



FHyCS

Facultad de Humanidades
y Ciencias Sociales

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Tesis

Título

**“La (In) visibilidad del trabajo sexual de mujeres trans que asisten al
Departamento de Diversidad de la Municipalidad de Palpalá”**

ESTUDIANTE: María Luciana Coca

L.U: TS -0287

DIRECTOR: Lic. Rafael Ángel Carrillo

CO DIRECTORA: Lic. Rita Luciana Delgado

Año 2022

Dedicatoria

Esta tesis va dedicada a todas esas mujeres trans que lucharon, y aún siguen luchando por sus derechos, a ser dignificadas y respetadas como sujetas de derecho.

“Estoy convencida de que el motor de cambio es el amor. El amor que nos negaron es nuestro impulso para cambiar el mundo.”

Lohana Berkins (1965-2016)

Agradecimientos

A mi hija Allegra, quien es la razón de mi vida y motivación para seguir adelante. Gracias por ser mi compañera y ser parte de este gran logro. Te amo.

A mi familia, quienes me ayudaron en todo momento, en especial a mi papá y mi mamá, que me apoyaron continuamente e hicieron posible llegar a esta instancia.

A mis tutores de tesis, Rafael y Luciana, que me acompañaron y me guiaron durante el proceso.

A Amelí Herrera por abrirme las puertas del Departamento de Diversidad de la Municipalidad de Palpalá; y a todas las Mujeres Trans por haberme permitido conocer sus historias y decidir ser parte de este trabajo, sin ustedes esto no hubiera sido posible.

También a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad de Nacional de Jujuy, por ser un lugar en donde pude transitar una carrera tan linda como el Trabajo Social.

INDICE

INTRODUCCION	5
CAPITULO 1	7
Tema y Planteo del problema.....	8
Justificación.....	12
Preguntas guías y definición del problema.....	13
Objetivos.....	14
CAPITULO 2	15
Marco teórico.....	16
Marco Legal.....	20
Estado del arte-Antecedentes.....	23
Marco Metodológico.....	26
CAPITULO 3	31
Análisis de categorías.....	32
Desarrollo cuantitativo.....	45
Resultados de frecuencias.....	46
Diagnostico socio-comunitario.....	59
Conclusión.....	72
BIBLIOGRAFIA	74
ANEXO	78

INTRODUCCION

El siguiente trabajo de investigación corresponde a la Tesis final de la Licenciatura en Trabajo Social, el cual esta direccionado sobre la situación comunitaria de las mujeres trans que asisten al Departamento de Diversidad de la Municipalidad de Palpalá, en el periodo del primer semestre del 2022, en la ciudad de Palpalá. Siendo el tema que se ha elegido para poder investigar desde el Trabajo Social e interviniendo desde el Trabajo Social Comunitario como uno de los niveles de abordaje de la profesión.

Este tema surge del interés de poder comprender la situación de las mujeres trans, conociendo la cotidianeidad que las atraviesa, analizar sus demandas e interpretar las necesidades sociales que poseen; ya que en los últimos años este colectivo ha estado luchando por sus derechos debido a la exclusión y la discriminación social que aún persiste. Asimismo, es de gran importancia poder aportar desde el Trabajo Social, una profesión que tiene como principio la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad.

Así, a través de este trabajo de investigación se busca aportar de alguna manera, una perspectiva acerca de las intervenciones con la comunidad de mujeres trans, ya que resulta inquietante que existen muy pocos aportes de profesionales del trabajo social sobre este tipo de experiencias sobre intervenciones con mujeres trans en específico, y más aún sobre el abordaje comunitario. Teniendo en cuenta que, la comunidad es una construcción que se establece en función de los actores sociales, de acuerdo con Max Agüero (2012) *“la comunidad constituye una categoría de sentido para designar a una*

formación social". En este sentido, la comunidad es dinámica ya que no se remite a un concepto geográfico, sino más bien como un espacio en donde los actores sociales establecen relaciones socio-históricas, simbólicas y culturales.

A partir de esto, este trabajo se ubica desde el Trabajo Social Comunitario tomando como punto de referencia el proceso metodológico propuesto por el Dr. Ernesto Max Agüero, el cual consta de dos fases simultáneas de intervención diagnóstica e intervención transformadora; mientras que el marco metodológico es desde un enfoque cuali-cuantitativo para la recolección, análisis y reflexión de los datos obtenidos durante la investigación, combinando lo inductivo y deductivo para poder realizar un Diagnóstico acerca de la situación comunitaria de las mujeres trans.

De esta manera, la intervención comunitaria apunta a la situación laboral de las mujeres trans que asisten al Departamento de Diversidad, como una necesidad social que se presenta dentro de la comunidad, partiendo de que el trabajo sexual sigue siendo una situación que determina de alguna forma la calidad de vida de estas mujeres.

CAPITULO 1

TEMA

La situación comunitaria de las mujeres trans que asisten al Departamento de Diversidad de la Municipalidad de Palpalá, en el periodo del primer semestre del 2022, en la ciudad de Palpalá.

PLANTEO DEL PROBLEMA

En los últimos años, el género ha sido entendido como una construcción social de la diferencia sexual, enfocando la distinción entre los géneros como una elaboración histórica que adscribe roles determinado a hombres y mujeres en base a sus diferencias biológicas (Ramos Escandón, 1997). Es decir, que el género y la sexualidad han sido determinados por poseer sus roles, asociando al hombre en la esfera pública (trabajo, salud, educación, etc.) quien se encarga del desempeño laboral; mientras que la mujer se sitúa en la esfera privada (el hogar) encargándose de los deberes de la casa, la reproducción y la crianza de sus hijos.

Esto, siempre se ha visto reflejado en momentos históricos en los que la sociedad sostenía que la homosexualidad y las personas trans poseían trastornos y desviaciones mentales, algo que no era normal, ya que la existencia del género masculino y femenino, y la heterosexualidad significaba lo normalmente aceptado.

En particular, en la provincia de Jujuy han surgido cuestiones referidas a la Identidad de Género en mujeres transexuales y transgénero, que han repercutido en su calidad de vida. De acuerdo al Censo de Población Trans Femenina realizado por el DIPEC (2018) (recientemente en Jujuy, el 67.5% de

las mujeres trans han realizado trabajo sexual, y un 28.2% sigue realizándolo, algo que posiblemente tenga relación con la dificultad de tener acceso a un trabajo formal.

Por consiguiente, este sector de la sociedad se ve alcanzado e involucrado en una constante lucha para lograr una igualdad, lo que visualiza en los movimientos sociales que han ido adquiriendo importancia a la hora de poner en discusión aquellas representaciones sociales que por muchos años han dado forma a comportamientos naturalizados y dieron lugar a la existencia de situaciones invisibilizadas. Como así también, en el reconocimiento de sus derechos.

Así, estos movimientos sociales fueron ganando espacios y la aprobación de leyes, como la Ley de Identidad de Género N° 26.743 y la Ley N° 27.636 (cupos laborales trans) que les permita poder tener un trato digno y el acceso a otros derechos dentro del sistema de salud, educación, trabajo, etc. Debido a que, históricamente existe una precarización en cuanto a la calidad de vida de las personas trans, lo que lleva a que el promedio en la expectativa de vida sea hasta los 35-40 años según los datos brindados por La Revolución de las Mariposas en Buenos Aires (2017).

Dentro del colectivo trans no sólo se comprende la identidad sino también la expresión de género, lo que entienden las personas que deciden manifestarse físicamente con el género que se sienten identificadas. Así, las mujeres transgénero y transexual tienen una similitud, pero al mismo tiempo tienen una diferencia, ya que la mujer transexual opta por someterse a intervenciones quirúrgicas, tratamientos hormonales que le permitan lograr

sentirse completamente identificada con el género que se autopercibe, mientras que la mujer transgénero no se somete a ese proceso de transición.

El surgimiento de movimientos, fundaciones y organizaciones de la comunidad LGBTQ+ en la búsqueda de visibilizar las diversas situaciones que enfrentan las personas que pertenecen a la misma, buscando reivindicar sus derechos. De tal modo, en la provincia de Jujuy existen diversos espacios en los que se brinda contención y acompañamiento a mujeres trans, uno de ellos es el Refugio “Zayana” se encuentra ubicado en el Barrio Bicentenario/ Alto Comedero de la ciudad de San Salvador de Jujuy, el cual fue fundado por Yoana Cussi, una referente trans que lucha por los derechos de sus compañeras que se encuentran en situaciones diversas.

El refugio se constituye como un espacio donde convergen las mujeres trans que no cuentan con los medios económicos y formales para acceder a una vivienda óptima para ser habitada, algo que posiblemente tenga relación con no poder tener un acceso al mercado laboral, y la falta de contención y acompañamiento de la familia, entre otras situaciones. También, es considerado un lugar en el cual se reúnen para realizar ciertas actividades que les permita generar algún ingreso económico para solventar gastos, y organizar encuentros con integrantes de la comunidad trans del interior de la provincia, para planificar otras actividades referidas al colectivo.

Debido a que se presentaron dificultades para permanecer en el Refugio Zayana por motivos que se relacionan con la situación de las mujeres trans que asistían durante el periodo del primer semestre del año 2022. Se debió buscar otro espacio para poder realizar el trabajo, por lo que el Departamento de

Diversidad surgió como un nuevo espacio en el cual convergen continuamente mujeres trans y tienen permanencia.

Este departamento forma parte de la Dirección de Paridad de Género de la Municipalidad de Palpalá, siendo un espacio que se originó como parte de las políticas públicas de la gestión actual. En dicho sector se brindan asesoramientos, acompañamiento y gestiones dirigidas a la comunidad LGBT, mediando para que este grupo pueda tener acceso a las políticas públicas existentes.

Entendiendo que el Trabajo Social es una profesión que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Que tiene como principios la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad. Poder repensar a partir de estas situaciones, la importancia de las incumbencias profesionales que se dan entorno a la defensa, reivindicación y promoción del ejercicio efectivo de los derechos humanos y sociales, en este caso, los derechos de las mujeres transgénero y transexuales que asisten al Departamento de Diversidad.

JUSTIFICACIÓN

Esta propuesta de trabajo surge del interés de abordar la situación de las mujeres trans que asisten al Departamento de Diversidad y cómo vivencian el ejercicio de su identidad de género en la ciudad de Palpalá, a qué situaciones se enfrentan cotidianamente y como las significan.

El abordaje que se plantea se va a desarrollar desde la perspectiva del Trabajo Social Comunitario, porque las problemáticas que se expresan a nivel comunitario se presentan en personas que son parte de familias, grupos, sociedades; por lo que es importante poder analizar y comprender el contexto y las condiciones en donde se producen los problemas sociales.

Mientras que el tipo de investigación será cuali-cuantitativo y se plantea desde una lógica inductivo-deductivo, para así generar un diagnóstico comunitario en torno a la situación de las mujeres trans que asisten al refugio, ya que permite conocer cuáles son los problemas en un análisis sincrónico y diacrónico y cuali-cuantitativo, el porqué de esos problemas, cuál es el contexto que determina/condiciona la situación problema estudiada (Max Agüero, 2012).

Es relevante poder indagar sobre la expresión de género de las mujeres trans y conocer su situación comunitaria. Es decir, que es relevante poder profundizar a través de un diagnóstico comunitario las situaciones que atraviesan las mujeres trans en su cotidianidad, en relación a las actividades que organizan desde el colectivo, sobre su lucha en relación a sus derechos y garantías.

PREGUNTAS GUÍAS

En función de lo expuesto surgen interrogantes que podrán guiar la propuesta de investigación:

- ¿Cómo se presenta la cotidianeidad de las mujeres trans que concurren al Departamento de diversidad de la municipalidad de Palpalá?
- ¿Cuáles son las demandas que manifiestan las mujeres trans que concurren al Departamento de diversidad de la municipalidad de Palpalá?
- ¿Cuáles son las necesidades sociales que tienen las mujeres trans que concurren al Departamento de diversidad de la municipalidad de Palpalá?

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

A partir de lo expuesto anteriormente surge una pregunta general que servirá para orientar la propuesta investigación:

- ¿Cuál es la situación comunitaria de las mujeres trans que asisten al *Departamento* de diversidad de la municipalidad de Palpalá?

OBJETIVOS

General

- Comprender la situación comunitaria de las mujeres trans que asisten al Departamento de Diversidad de la Municipalidad de Palpalá.

Específico

- Conocer la cotidianeidad de las mujeres trans que concurren al Departamento de Diversidad de la Municipalidad de Palpalá
- Indagar las demandas que manifiestan las mujeres trans que concurren al Departamento de Diversidad de la Municipalidad de Palpalá
- Analizar las necesidades sociales que tienen las mujeres trans que concurren al Departamento de Diversidad de la Municipalidad de Palpalá

CAPITULO 2

MARCO TEÓRICO

Existen diversas definiciones y conceptualizaciones sobre la temática abordada, en particular la de Identidad De Género la cual se puede establecer en palabras de Cano y Yacovino (2014) como “La vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento; que incluye la vivencia personal del cuerpo, que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida (transexuales); y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales (transgénero)” .

La identidad de género y la expresión de género han sido cuestionadas con el fin de encontrar las razones por las cuales cierto grupo de personas presentaban una “desviación” y “anomalía”. Esta patologización ha sido arrastrada históricamente, por lo que aún significa que las personas trans se ven alcanzadas por consecuencias que están reflejadas en su cotidianidad y por ende repercuten en su expectativa de vida.

También una conceptualización que emergió es el Trabajo Sexual o como históricamente se lo denominó Prostitución, la cual es definida desde un Modelo Abolicionista como “un fenómeno presente en todas las sociedades, aunque existen desacuerdos en su conceptualización y explicación, generando así la ausencia de una definición estandarizada y ampliamente aceptada sobre qué es la prostitución” (Lago Passucci, 2016). Para Chejter, citado por Passucci

(2016) la prostitución es una organización lucrativa nacional e internacional, de explotación sexual de otros.

Los actores implicados en el sistema prostitucional son múltiples: clientes, proxenetas, el estado, varones, mujeres. Porque está profundamente anclada en estructuras económicas, en las mentalidades y remite a representaciones y mitos que la alientan y legitiman. Nos encontramos en sociedades donde la prostitución es una práctica institucionalizada, legitimada y anclada en tradiciones y costumbres, donde esto no es cuestionado. Sociedades que admiten a los hombres como clientes con derecho a pagar por sexo alentados por una supuesta oferta que oculta y enmascara el rol protagónico de la demanda.

Lo mencionado por Chejter (citado, desde un Modelo Laboral o Legal Los estatutos mundiales del International Committee for Prostitutes' Rights (International Committee, 1988) exigen la descriminalización de los aspectos de la prostitución adulta que sean por una decisión individual, y solicitan su regulación para los contratos laborales y mercantiles. Sin embargo, reconocen que determinadas cláusulas deberían ser incluidas para prevenir el abuso y la estigmatización de las prostitutas. Solicitan, también, la eliminación de la prostitución de los códigos penales y la reivindicación del refuerzo de las leyes penales respecto al fraude, la coerción, la violencia, el abuso sexual infantil, el trabajo infantil, la violación y el racismo en todo el mundo, estén o no relacionadas con la prostitución; pretenden que sus derechos humanos y sus libertades civiles se cumplan en su totalidad. En relación a las condiciones laborales, las trabajadoras sexuales reclaman el derecho a elegir su lugar de trabajo y residencia.

Surge dentro de la temática abordada, la Discriminación que puede ser definida “como una conducta, culturalmente fundada, y sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales” (Rodríguez Zepeda, 2004). Así, la discriminación social en las mujeres trans, Giménez la define (2003) “como una actitud culturalmente condicionada y negativamente orientada de los grupos dominantes hacia los grupos dominados, que en los procesos de interacción / comunicación se traduce en comportamientos de hostilidad y trato desigual de los individuos identificados con los primeros respecto a los individuos identificados con los últimos. Las actitudes discriminatorias de los individuos se explican por la identificación de éstos con las creencias, valores, estereotipos y prejuicios de sus respectivos grupos de pertenencia”. Siguiendo el mismo autor, la discriminación social se presenta en actitudes como la *intolerancia social*, que es la actitud de rechazo por parte de un grupo generalmente mayoritario de las creencias y prácticas de otro grupo generalmente minoritario, porque considera que tales creencias y prácticas constituyen una amenaza para la solidaridad del grupo mayoritario o para sus intereses materiales y simbólicos. El fundamento principal de este tipo de discriminación es la diferencia cultural y la percepción de que la cultura minoritaria representa un peligro para la reproducción de la cultura dominante (Giménez, 2003).

Asimismo, se presenta la *Calidad de vida* como un concepto importante dentro del trabajo, por lo que se la define como “un estado deseado de bienestar personal compuesto por varias dimensiones centrales que están

influenciadas por factores personales y ambientales. Estas dimensiones centrales son iguales para todas las personas, pero pueden variar individualmente en la importancia y valor que se les atribuye. La evaluación de las dimensiones está basada en indicadores que son sensibles a la cultura y al contexto en que se aplica” (Verdugo, Arias, & Schalock, 2013). Siguiendo a los mismos autores, sostienen que, una persona puede tener calidad de vida cuando sus necesidades personales están satisfechas y tiene la oportunidad de enriquecer su vida en las principales áreas de actividad vital para cualquier persona. La calidad de vida tiene componentes subjetivos y objetivos que se pueden medir, y se entiende hoy, avalado por múltiples investigaciones, desde un enfoque multidimensional de las ocho dimensiones siguientes: bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos (Calidad de Vida, 2013, pág. 446).

De esta manera, entendiendo al Trabajo Social según la Ley N° 27.072 “la profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social”. Así, de acuerdo con Nora Aquín (1995), es una profesión que orienta su intervención a la atención de necesidades (materiales y no materiales) de personas, familias, grupos y poblaciones que tienen dificultades para la reproducción de su existencia, promoviendo su vinculación con instituciones públicas y privadas que disponen o pueden crear satisfactores.

Entonces, teniendo en cuenta al Trabajo Social como profesión que se funda en los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y respeto a la diversidad, desde el Trabajo Social Comunitario como nivel de abordaje del Trabajo Social, “se constituye como estrategia teórico metodológica y técnica. La intervención comunitaria supone la comprensión, el conocimiento y la transformación de aquellas formas de mediación individuales/grupales que naturalizan y mantienen instituciones que reproducen reservas socialmente objetivadas y subjetivamente constituidas que afectan los proyectos sociales de grupos humanos” (Max Agüero, 2012).

Del mismo modo, Max Agüero sostiene que no solo basta demostrar empíricamente los problemas a abordar, sino que ese esfuerzo merece ser guiado por un esquema teórico-metodológico que asegure la interpretación de los datos reunidos. Tal como lo señala Kisnerman (1981), “el interés está puesto en determinar quiénes son las personas más frecuentemente afectadas por los problemas sociales y cómo en determinadas condiciones, en un determinado momento histórico y en una sociedad concreta, se producen esos problemas sociales que afectan a determinados grupos sociales”.

Marco Legal

- La Ley N° 26.743 Identidad de Género, que expresa que “toda persona tiene derecho: a) Al reconocimiento de su identidad de género; b) Al libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género; c) A ser tratada de acuerdo con su identidad de género y, en particular, a ser identificada de

ese modo en los instrumentos que acreditan su identidad respecto de el/los nombre/s de pila, imagen y sexo con los que allí es registrada”.

- La Ley nacional 26.657 de Derecho a la Protección de la Salud Mental, sancionada en 2010, transforma completamente la normativa jurídica en esta materia. Exige que las personas usuarias del sistema de salud sean tratadas como personas titulares de derechos y autoriza la internación solo como último recurso, la cual debe ser supervisada. Por otro lado, establece que en ningún caso puede hacerse diagnóstico en el campo de la salud mental sobre la base exclusiva de la elección o identidad sexual.

- Ley nacional 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, aprobada en 2009. Protege el derecho de todas las mujeres a una vida libre de violencia y define, entre otras, la violencia que se relaciona con la salud sexual y la salud reproductiva: violencia sexual, violencia contra la libertad reproductiva y violencia obstétrica. Si bien esta ley refiere al sujeto “mujeres”, en una lectura en consonancia con la Ley de Identidad de Género, y los principios de Yogyakarta, sus alcances deben incluir a toda la comunidad LGBTI+.

- Ley Nacional N° 27636 de Acceso al Empleo Formal para personas Travestis, Transexuales y Transgéneros "Diana Sacayán-Lohana Berkins" establece un cupo mínimo de 1% de los cargos y puestos del Estado Nacional para esta población. Su objetivo es que travestis y trans puedan acceder a un trabajo formal en condiciones de igualdad. A los fines de garantizar el cumplimiento del cupo, el Estado nacional, comprendiendo los tres poderes que lo integran, los Ministerios Públicos, los organismos descentralizados o

autárquicos, los entes públicos no estatales, las empresas y sociedades del Estado, debe establecer reservas de puestos de trabajo a ser ocupados exclusivamente por personas travestis, transexuales o transgénero, en todas las modalidades de contratación regular vigentes.

La Ley de Cupo Laboral Trans contempla que quienes no hayan finalizado sus estudios puedan terminarlos y seguir capacitándose. Se buscará garantizar la formación educativa obligatoria y la capacitación de las personas travestis, transexuales y transgénero con el fin de adecuar su situación a los requisitos formales para el puesto de trabajo en cuestión. Además, estipula acciones tendientes a la sensibilización con perspectiva de género y de diversidad sexual en los ámbitos laborales, con el fin de garantizar una efectiva integración de las personas travestis, transexuales y transgénero en los puestos de trabajo.

ESTADO DEL ARTE - ANTECEDENTES

En cuanto a los antecedentes se encontraron trabajos de investigación referidos a las mujeres trans y las problemáticas antes las cuales se enfrentan no es extensa, de los cuales se rescatan los siguientes trabajos:

El primer antecedente es de Casanova Zúñiga, Katherine Michelle y Panata Castillo, Gabriela Elizabeth (2020) trabajo de investigación que tiene por objetivo analizar la prostitución ejercida por las mujeres trans en Guayaquil, con el fin de conocer sus afectaciones y estrategias de resiliencia generadas por la emergencia Covid-19.

Su análisis fue desarrollado desde la perspectiva del trabajo social como ciencia que permite valorar las condiciones de vida de los grupos sociales en situaciones de dificultad y/o vulnerabilidad y reflexionar sobre esas realidades y las posibilidades de aportar, desde la ciencia a la mejora de las condiciones de vida de este grupo humano.

El trabajo investigativo tuvo un enfoque mixto, porque logró tener una perspectiva más amplia y profunda, que permitió recolectar información tanto cualitativa como cuantitativa, lo cual facilitó conocer en qué medida afectó la pandemia provocada por el Covid-19 el ejercicio de la prostitución en las mujeres transexuales. Así como, saber cuáles fueron las estrategias de resiliencia tomadas a causa de esta afectación.

También otro trabajo final de tesis de Trabajo Social, realizado por María Belén Jodar (2012) en la Provincia de Mendoza-Argentina, que tuvo como objetivo objetivar las prácticas profesionales, sus dimensiones y condiciones constitutivas, profundizando sobre las matrices de justificación presentes en

dichas prácticas en relación a las personas LGBTQ+. Pudiendo fortalecer el campo de conocimiento sobre los nuevos escenarios de intervención, en relación a diversidad sexual, como así también brindar aportes al campo disciplinar de la profesión.

En cuanto a las estrategias metodológicas usadas fueron de tipo cualitativo: la entrevista y el grupo focal. Al comenzar, sostuvo a modo de hipótesis, que la comunidad LGBTQ+ al usar los servicios sociales lo hacía evidenciando su identidad sexual. Sin embargo, a raíz de la violencia simbólica ejercida en distintas instituciones, tal identidad es silenciada por los propios sujetos no heteronormativos. Su explicitación, en muchas ocasiones, supone un “castigo”. Durante las entrevistas se dejó en claro que este colectivo establece sus propias estrategias para evitar homo-lesbo-transfóbicas.

Por otro lado, un trabajo de investigación realizado por Irma Elizabeth Chazarreta en la ciudad de Santiago del Estero, Argentina (2016) tiene por objetivo, analizar los factores sociales que afectan la salud de las mujeres y de las personas trans en situación de prostitución; asimismo, examinar las influencias del género en la salud de ellas. Cabe aclarar que el mismo se trata de avances logrados hasta el momento como resultado de un proceso de investigación cualitativa más amplio que se enmarca dentro de la tesis de maestría en salud sexual y procreación responsable. Se propone un abordaje cualitativo del problema basado en la indagación no estructurada sobre las historias de vida tal como son relatadas por los/as participantes. Dirigidas a captar información personal y contextual de cada caso en un marco de respeto y privacidad, consensuando el propósito y los fines de la investigación. El propósito del trabajo de campo es revelar la trama de significados impresos en

la acción, los conocimientos, intereses, tabúes e intersubjetividades compartidas por las protagonistas involucradas en investigación.

Un antecedente más es una Tesina de Grado de Trabajo Social, realizado por Liliana de las Mercedes Ramírez (2017) en la provincia de Mendoza, que tiene como objetivo poder reconocer cuáles son las condiciones de trabajo de las personas trans femeninas en el Gran Mendoza, por lo que la investigación esta direccionada a la realidad laboral de las personas trans femeninas, es decir a las actividades que realizan diariamente para subsistir.

Para la realización de la investigación utilizó la metodología cualitativa. Optando por procedimientos como el rastreo bibliográfico, rastreo periodístico, entrevistas exploratorias a referentes de diversidad sexual en el Gran Mendoza, ante la escasa información digitalizada sobre la situación actual de las personas trans y las políticas sociales en Mendoza, y entrevistas en profundidad semi-estructuradas, a personas trans femeninas.

Y por último, otro antecedente es un trabajo de investigación realizado por María de los Ángeles Corrales (2019) en la Provincia de Jujuy, el cual tiene como objetivo conocer la situación actual de las personas trans femeninas en San Salvador de Jujuy, en relación con la discriminación y la desigualdad a la que se ven expuestas, que influye significativamente en su calidad de vida y expectativa de vida.

En la investigación se utilizó la metodología cualitativa de tipo interpretativa. Incluye la sistematización del discurso de mujeres trans, sujetos de estudio encarado y a través de este, la búsqueda/descripción de la situación de estas en San Salvador de Jujuy, en relación con la calidad de vida, expectativas de vida e identidad de género y la relación que existe con la discriminación y la

desigualdad, cuestión ésta planteada en el objetivo general del estudio que influyen significativamente.

MARCO METODOLÓGICO

Esta propuesta se posicionó sobre el proceso metodológico en intervención comunitaria, propia del Trabajo Social, la cual distingue dos momentos específicos la intervención diagnóstica y la intervención transformadora.

El diagnóstico también entendido como un proceso de investigación, consiste en una estrategia que combina lo inductivo - deductivo o de análisis síntesis, donde se combina los métodos cualitativos y cuantitativos. Según Irene Vasilachis (1992), subyace el supuesto de que los métodos cualitativos y cuantitativos deben ser considerados como complementarios a lo que la autora denomina convergencia metodológica.

En el proceso de diagnóstico se buscó distinguir las demandas por parte de la comunidad y en función de ellas analizar las necesidades sociales sentidas, lo que ha permitido construir el objeto de intervención desde la perspectiva del trabajo social comunitario.

- **Momento Inductivo**

En este momento se han establecido las técnicas con un enfoque cualitativo, que buscaron aproximar a la realidad subjetiva de los miembros de la comunidad. En primera instancia la técnica de la observación ha permitido tener un acercamiento a la realidad social en función del uso de los sentidos y el razonamiento (Kisnerman, 1987).

La entrevista que según palabras de Guber (2010) es una charla entre dos o más personas donde se busca desentramar en sus historias y vivencias en torno a procesos históricos. Para esta etapa la entrevista abierta permitió profundizar en aspectos emergentes que han ido surgiendo del diálogo sin una orientación específica.

Y el mapeo del problema, técnica propia del trabajo social, el cual tiene como objetivo sistematizar y categorizar el conjunto de problemas identificados por los miembros de la comunidad (Max Agüero, 2012).

- **Momento deductivo**

Esta etapa inicia con el armado del pre diagnóstico, el cual se constituye como hipótesis provisional que refleja una primera aproximación al objeto, en función de esto se inicia el proceso del armado de la encuesta social.

Se inició con la identificación de las variables en las hipótesis, variable independiente y dependiente y continua con el desarrollo de la operacionalización. Esta se establece como un proceso metodológico que consiste en descomponer deductivamente las variables que componen el problema de investigación, partiendo desde lo más general a lo más específico; es decir que estas variables se dividen (si son complejas) en dimensiones, áreas, aspectos, indicadores, índices, subíndices, ítems; mientras si son concretas solamente en indicadores, índices e ítems (Carrasco, 2009).

El instrumento, las preguntas y posibles respuestas, constituyeron la encuesta social. Esta técnica permitió registrar los fenómenos observables y medibles

que manifestaron los miembros de la comunidad, a partir de ello establecerán estadísticos de frecuencia y descriptivos para las variables.

- **Diagnóstico**

Es el momento de síntesis o de recomposición del todo, que refleja los aspectos esenciales del problema, la articulación con la teoría general y la explicación, en términos de condiciones ineludiblemente necesarias para la manifestación del hecho o fenómeno que dio origen al proceso de diagnóstico.

El diagnóstico contiene el conjunto de hipótesis predictivas que ayudaron a lograr el diseño de soluciones alternativas, las selecciones de soluciones adecuadas, las alternativas elegidas darán la puesta a punto de las acciones de intervención.

Asimismo, puede decirse que la investigación diagnóstica supone un análisis de la situación, el cual es un momento complejo que nos desafía a conocer lo que está sucediendo en una determinada representación de la realidad que denominamos situación, incluyendo lo que está sucediendo a quienes están actuando sobre y dentro de los límites de esa realidad. Así, la investigación diagnóstica como momento privilegiado de articulación entre conocimiento e intervención contiene en su definición las complejas relaciones entre sujetos (actores), prácticas (acción) y escenario (estructura) (Escalada y Fernandez Soto , 2004).

Entonces, de acuerdo con Aracil y et al. (2017) “el diagnóstico comunitario es un instrumento abierto cuya finalidad no es solo descriptiva, sino también explicativa y propositiva, sentando las bases para la intervención directa.

Teniendo en cuenta que la realidad cambia y, por consiguiente, requiere de mecanismos de actualización de los conocimientos existentes. Es por tal motivo que el diagnóstico comunitario tiene un carácter diacrónico y progresivo”.

El Universo se constituyó por las personas del Departamento de Diversidad de la Municipalidad de Palpalá, las cuales se perciben como gays, lesbianas, mujeres transexuales y transgénero. La población de acuerdo a la propuesta de investigación fueron las mujeres transexuales y transgénero que asisten al Departamento de Diversidad de la Municipalidad de Palpalá.

La muestra se estableció de forma intencional sobre las mujeres transgénero y transexuales a fines de recaudar información para el momento inductivo. Para el momento deductivo se tomó el total de la población que aceptó ser parte del trabajo.

Análisis de la información

Cualitativa

Para la primera etapa, la percepción forma parte de la misma, captando la imagen externa como el aspecto físico, signos vinculados a aspectos emocionales, y en base a esa percepción se intercambian mensajes utilizando lenguaje verbal y no verbal, así metodológicamente se van formulando ciertas conjeturas o hipótesis acerca de la persona (Kisnerman, 1986). Para esto, se estableció la Observación en la cual se observaron determinadas variables que sirvieron para conocer y determinar aquello que se buscó conocer, a partir de la

subjetividad del investigador y la aprensión de la realidad por medio de sus sentidos, así se constituye un registro de donde se categorice emergentes.

En función de las categorías establecidas en la observación se pasó a desarrollar ejes conceptuales o tópicos para el desarrollo de la entrevista abierta, teniendo en cuenta los problemas desencadenantes que se establecieron dentro del mapeo de problemas.

De esta manera, el análisis de la entrevista en función de los relatos de las mujeres trans se construyó de forma intencional, en donde surgieron categorías analíticas para organizar la información.

En tanto el mapeo de problemas es una herramienta que permite sistematizar el análisis de las relaciones y permita ir construyendo una síntesis o recomposición del todo, reflejando los aspectos esenciales del problema (Max Agüero, 2012).

Cuantitativa

Análisis de la encuesta realizada a mujeres trans, y la descripción de frecuencias organizadas en graficos a partir de las preguntas realizadas

Criterio de inclusión y exclusión

El criterio para la selección se basó en incluir a mujeres que se identifican como trans, que asistan al Departamento de Diversidad de la Municipalidad de Palpalá.

Se excluyó a aquellas mujeres trans asistían al Departamento pero su concurrencia fue escasa o nula.

CAPITULO 3

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Registro cualitativo

- Observación

La institución en la cual se desarrolló la investigación, es el Departamento de Diversidad de la Municipalidad de Palpalá, que forma parte de la Dirección de Paridad de Género la cual depende de la Municipalidad, esta área va dirigida específicamente a personas del Colectivo LGBTQ+ y la población en general. Tiene como referente del área de diversidad a Amelí Herrera, una mujer trans y un equipo en el cual algunos integrantes pertenecen al colectivo.

Esta área se encarga de recibir demandas de la comunidad LGBTQ+, asesorando y acompañando situaciones que requieren de intervenciones y seguimientos por parte del equipo interdisciplinario (trabajadora social, psicóloga) de la Dirección de Paridad de Género. Actualmente asisten alrededor de 70 personas, de las cuales 20 son mujeres trans y el resto gays, lesbianas y hombres trans que se encuentran en situaciones que demandan una atención urgente.

El Departamento de Diversidad se basa desde la Ley N° 26.743 de Identidad de Género, por lo que la gestión actual del Municipio de Palpalá a partir de ese marco legal da origen a esta área que tiene como objetivo poder brindar el acompañamiento al colectivo LGBTQ+. Trabajando en la gestión de programas sociales como el Acompañar y el Potenciar Trabajo, y trámites para pensiones lo cual facilita el acceso a dichos programas. Al mismo tiempo realizan actividades basadas en la Educación Sexual Integral, con el fin de brindar asesoramientos y testeos rápidos, gratuitos y confidenciales de VIH y

Sífilis, entrega de métodos anticonceptivos como el preservativo y pastillas de urgencia (pastilla del día después), destinados a la población de Palpalá en general.

Así también articulan con instituciones como el Hospital, el DIAT Centro Forestal, INADI, la Dirección de Desarrollo, con el objetivo de poder brindar respuestas a aquellas situaciones que son consideradas urgentes. Por lo que, continuamente, las demandas se trabajan interdisciplinariamente y en redes, con distintas instituciones del estado.

- Entrevista

Las entrevistas fueron realizadas a unas cinco mujeres trans que aceptaron responder a las preguntas propuestas con el fin de poder conocer sus cotidianidades, y que de ahí fueron emergiendo ciertas situaciones que se fueron construyendo como categorías.

Análisis De Categorías

A fines de organizar la información obtenida en el momento inductivo del abordaje propuesto de intervención comunitaria, se constituyeron categorías de análisis y sus respectivas sub categorías.

1) *Discriminación a la mujeres trans*

La discriminación hace referencia al trato desigual, injusto y diferenciado que recibe una persona en comparación con otra. Este tipo de comportamiento social es una forma de vulnerar la dignidad y derechos de una persona, lo que mayormente lleva a que se vea afectada debido a la exclusión que genera cualquier tipo de discriminación.

De esta categoría se desprenden tres sub categorías las cuales son:

1.a) La exclusión familiar y su proceso

En esta sub categoría se abordó la exclusión familiar, la cual es entendida como la exclusión y/o ruptura de los lazos familiares entre los miembros de un mismo grupo familiar. Esto se presenta mayormente en los casos de mujeres trans cuando manifiestan su identidad de género, por lo que la familia “no acepta” y rechaza dichas elecciones, lo que lleva a que se retiren de sus hogares a muy temprana edad. Esto implica que se desencadenen otras situaciones aparte de no contar con el apoyo/contención familiar.

En relación al tema las mujeres trans manifestaron que:

“A los 19 años decidí contarle a mi familia sobre mi sexualidad, no aceptaron que yo fuera así, deje mi casa y quede desamparada.

Actualmente no mantengo mucha relación con ellos.”

Relato de A.

“Durante toda mi adolescencia fui discriminada por mi familia porque me comportaba de una manera distinta, cuando tenía 17 decidí contarles y me echaron de mi casa; por eso me fui a Buenos Aires.”

Relato de L.

En función de lo expuesto en los relatos de las mujeres trans se puede decir que la exclusión familiar se presentó en gran parte durante la adolescencia, cuando muchas de ellas decidían expresar su identidad de género. El rechazo por parte de la familia llevo a que salieran de sus hogares a muy temprana edad y la educación sea interrumpida.

En relación a esto, “las primeras experiencias que tienen las personas trans en el desarrollo de sus identidades de género se vivencian en el seno de sus familias de origen, éstas a su vez entrelazadas con múltiples contextos históricos, socio-culturales y políticos asociados a epistemologías heteronormativas, englobadas en un sistema dicotómico de sexo-género que atraviesa las vidas de las personas, parejas y familias” (Ahumada Alvarado, Wozny, Grzona, & Zúñiga, 2018). Siguiendo a los mismos autores, estos contextos “contribuyen a generar estigmas asociados a las personas

transgénero, en el que muchas mujeres trans experimentan situaciones de rechazo y/o abuso de parte de sus padres, madres y/o de cuidadores/as primarios en la infancia y/o adolescencia”.

En este sentido, la discriminación por parte de la familia es una de las primeras en las cuales las mujeres trans han sido rechazadas y han manifestado sentir vulnerabilidad, falta de apoyo y contención antes y posterior a su transición. Esto significa que, la salida de sus hogares a muy temprana edad desencadenó consecuencias como la deserción escolar, en donde la discriminación en los establecimientos educativos también se manifestó de forma recurrente durante la adolescencia. Asimismo, el no contar con el acompañamiento y contención por parte de la familia, muchas al no contar con la preparación necesaria para conseguir un trabajo y ser excluidas por su identidad de género en relación al aspecto laboral, encontraron como salida más rápida la prostitución con el fin de poder contar con un ingreso económico para sustentarse.

Dicho de otra manera, la discriminación familiar, laboral y social son aspectos que influyen en la calidad de vida de muchas mujeres trans, afectando de manera negativa en la mayoría de los casos que se presentaron durante las entrevistas. Así, el estigma social en cuanto a las personas transgénero y transexuales sigue siendo un aspecto que es determinado por una construcción social respecto a los géneros y la sexualidad como parte de una heteronormatividad que se presenta como una barrera que obstaculiza que puedan ser incluidas y no discriminadas.

2) **Prostitución/Trabajo Sexual**

Otra categoría que se estableció es la prostitución/trabajo sexual, una actividad en la cual se ofrece servicios sexuales a cambio de una determinada cantidad de dinero; esto se presenta en gran parte de las situaciones. Debido a la identidad y expresión de género, muchas mujeres trans se han sentido discriminadas a la hora de poder encontrar un empleo formal. Esto ha significado que muchas de ellas han optado por el trabajo sexual o prostitución como formas de obtener un ingreso económico.

A partir de los siguientes relatos, esta categoría se presentó fuertemente:

“A los 17 años viaje a Buenos Aires, para prostituirme. Fue ahí que empecé a consumir pasta base y me volví adicta, después de un tiempo me diagnosticaron VIH. Todavía me sigo prostituyendo en Jujuy porque no tengo trabajo”

Relato de M.

“Casi a los 21 años viaje a Buenos Aires para trabajar. Cuando volví a Palpalá seguí trabajando en la zona roja. Lo peor de este trabajo es que una sufre violencia, abusos, robos, golpes por parte de los clientes porque no te quieren pagar algunas veces”

Relato de M.

“Durante el tiempo que estuve en Buenos Aires me tocó vivir en la calle porque no conocía a nadie, sufrí violencia, me drogue cuando me prostituía, y para mí es una suerte estar viva, me cansé de eso porque sufrí bastante”.

Relato de X.

“Llegue a prostituirme porque siempre que iba a buscar trabajo me miraban raro o me trataban mal y nunca me llamaban. A Buenos Aires se van todas porque siempre hay más clientes que nos buscan, pero es feo porque me pasó que íbamos a algún lugar y me dejaron tirada por ahí”.

Relato de C.

En cuanto a los relatos expuestos anteriormente, la prostitución/ trabajo sexual es una de las situaciones que se presentó en todos los casos de mujeres trans, la cual tiene consecuencias que las afectan de manera considerada. Esto tiene estrecha relación con la discriminación que atraviesan desde la adolescencia, partiendo del rechazo familiar como una de las primeras situaciones de exclusión.

Según Chazarreta (2019), “las personas trans feminizadas que ingresan a la prostitución como último recurso para obtener dinero frente a las discriminación y exclusión del ámbito familiar educativo y la imposibilidad de ser empleada en otra actividad por su identidad. En la calle, donde ofrecen

sus servicios, representan su identidad como la desean, pero transitan situaciones de violencia en todas sus expresiones”.

Del mismo modo, existen discursos sociales en los que la prostitución parece ser una elección de las personas trans feminizadas, sin embargo, poco o nada se dice de la exclusión del mercado laboral (Chazarreta , 2019). Es decir que, esta situación que atraviesa a las mujeres trans es invisibilizada o minimizada por discursos que las culpabilizan de encontrarse con esta realidad. Hablar de la prostitución, es asociarla como una consecuencia de la obstaculización a personas trans al mercado laboral y la estigmatización hacia la identidad de género de estas mujeres.

Pensar la prostitución o el trabajo sexual no se remite solamente al pago de servicios sexuales como algo por elección y voluntad de las mujeres trans. La prostitución conlleva consecuencias como la violencia por parte de los “clientes” o rehusarse a pagar el servicio, contraer enfermedades de transmisión sexual (ETS), consumir drogas para poder tolerar el frío de las noches, el dolor de realizar pedidos por parte de los clientes, y no sentir el cansancio diario de estar en las calles toda la noche.

3) Consumo problemático de sustancias

En cuanto a otra categoría que apareció es el consumo problemático de sustancias, entendido como el uso de drogas de manera negativa que afectan tanto física como psíquicamente a las persona, si su consumo se va generando de manera continua, se produce una dependencia.

En relación a esta categoría se presentó en los relatos:

“Empecé a consumir pasta base cuando me prostituía en Buenos Aires...pero siempre recaigo cuando estoy en rehabilitación y dejo de ir”

Relato de M.

“Me cansé de la prostitución, las drogas y la violencia que me tocó vivir, sufrí bastante y por eso me volví a Jujuy”

Relato de X.

Esta situación problemática se presenta como parte de la realidad de muchas mujeres trans que realizan trabajo sexual, consumen drogas para poder tolerar las condiciones de ese trabajo.

Con base a un documento realizado por la Organización Panamericana de la Salud (2012):

“Algunos informes personales sugieren el consumo muy frecuente (diario) de alcohol y otras sustancias entre las personas trans que hacen trabajo sexual. El hecho de que el uso de sustancias no está asociado a un “deseo de festejar” compulsivo, sino a la necesidad de hacer más soportables las dificultades de trabajo sexual (por ejemplo, clientes groseros e indeseables, malos tratos, amenazas y violencia). Otra situación frecuente es que, para ser admitidas en un establecimiento, las trabajadoras sexuales trans están obligadas a beber y alentar a los clientes a beber. Posteriormente, con el fin de reducir los efectos del alcohol, recurren a la cocaína u otras sustancias estimulantes. El alcohol y otras sustancias pueden reducir la capacidad de negociar los términos de un

encuentro sexual, lo que aumenta la vulnerabilidad y el riesgo de infección por VIH y otros patógenos”.

Entonces, es poder pensar el consumo problemático de sustancias como una problemática compleja, en la que el contexto y los vínculos que rodean a las mujeres trans tienen relación con los consumos que han desarrollado como una dependencia a las sustancias psicoactivas y consumos reducidos al uso esporádico.

4) *Enfermedades de transmisión sexual (ETS)*

Y la última categoría que se manifestó son las enfermedades de transmisión sexual que se contraen a través de relaciones sexuales, si no son diagnosticadas a tiempo pueden afectar de manera negativa la salud. Una de las enfermedades que se ha manifestado comúnmente en las mujeres trans es el HIV/SIDA, algo que se debe al trabajo sexual que realizan.

En base a los relatos de las mujeres trans entrevistadas, esta categoría se manifestó de la siguiente manera:

“Bueno... cuando viajé a Buenos Aires, me prostituí y después de un tiempo me diagnosticaron VIH...”

Relato de M.

“por suerte no fui diagnosticada con alguna enfermedad, pero muchas compañeras murieron durante la pandemia porque tenían sida y con el covid no pudieron aguantar...”

Relato de C.

Por lo que respecta en cuanto las enfermedades de transmisión sexual, se entiende al VIH como “el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH o HIV, por su siglas en inglés), que afecta al sistema de defensas del organismo, llamado sistema inmunológico. Una vez debilitado por el VIH, el sistema de defensas permite la aparición de enfermedades. Esta etapa avanzada de la infección por VIH es la que se denomina Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (sida). Esto quiere decir que el sida es un conjunto de síntomas (síndrome) que aparece por una insuficiencia del sistema inmune (inmunodeficiencia) causada por un virus que se transmite de persona a persona (adquirida)” (Fundación Huesped, s.f.). Y por lo que respecta, “el tratamiento evita la replicación del VIH. No cura la infección, pero evita que el virus se multiplique y que destruya las defensas del cuerpo. El tratamiento es crónico y debe seguirse según indicaciones médicas. Si el tratamiento se mantiene de forma correcta en el tiempo, las personas con VIH tienen una calidad y expectativa de vida similar a quienes no tienen el virus” (Fundacion Huesped , s.f.).

De esta forma, el VIH como una enfermedad de transmisión sexual en mujeres trans, es algo que se presenta comúnmente en este colectivo al tener relación con el ejercicio del trabajo sexual, ya que se encuentran expuestas a este tipo de diagnósticos. De acuerdo con los datos recabados por *La Revolución de las Mariposas* en CABA indican que las mujeres trans y travestis fallecen, en

promedio, a los 32 años, producto de la sistemática y estructural violencia y exclusión social, política y económica. Siendo la principal causa de muerte el VIH o enfermedades asociadas, como ser tuberculosis, neumonía o pulmonía, y la segunda causa son los homicidios, también manifestándose crímenes de odio contra personas trans y travestis, población sobre la que se ejerce discriminación y hostigamiento con especial brutalidad e insensibilidad (Ministerio de Salud Argentina , 2020, pág. 45).

Mapeo del Problema

A partir de la información obtenida se estableció el mapeo de problemas, el cual sirve para poder sistematizar, jerarquizar y relacionar, partiendo de los problemas observables y/o demandas que se presentaron. Max Agüero explica que “se supone abordar el problema en el plano de las determinaciones simples a través de la descomposición analítica, o sea, a través de la identificación, cuantificación y cualificación de variables, describiendo las múltiples determinaciones y el relacionamiento de las mismas, lo cual posibilitara la elaboración de hipótesis provisorias” (2012, pág. 111). Es decir, el mapeo de problemas es una importante herramienta que sistematiza el análisis de las relaciones y permite construir una síntesis.

El estado patriarcal se sitúa como un problema fundamental, ya que se presenta como parte de una estructura ideológica masculina, considerado como instrumento de dominio del patriarcado, y que lo respalda autodefiniéndolo como algo universal, invisibilizando todo aquello que se presente como algo contrario a esta ideología, mediante acciones que

perpetúan la desigualdad entre los géneros. Entonces esto causa dentro del contexto, patrones culturales que discriminan a personas de la comunidad LGBTQ+ y conlleva la falta de políticas o espacios que generen sensibilización a familiares de mujeres trans.

Así, se van derivando y/o desencadenando problemas como la falta de contención y acompañamiento familiar, la inexistencia de espacios que generen sensibilización a familiares de mujeres trans y la poca información acerca de las situaciones de las mujeres trans, dando lugar a situaciones inmediatas como la discriminación dentro del espacio familiar de las mujeres trans, que se presentan como parte de la cotidianidad que se ha ido manifestando a lo largo de la investigación.

Limitaciones de oportunidades en el mercado laboral, moldeando la falta de adhesión a la Ley del Cupo Laboral trans, ausencia de políticas y programas laborales dirigidos a mujeres.

De esta forma, las representaciones sociales estigmatizaste, vulneración a las mujeres trans y la escases de oportunidades laborales se presentan como problemas desencadenantes que se ven materializados en la persistencia de la prostitución y el trabajo sexual.

El estado patriarcal y la sociedad heteronormativa situados en los problemas fundamentales, conlleva problemas causales como los estereotipos sociales sobre las mujeres trans. Así, surgen problemas como la reproducción de prácticas cotidianas en relación al consumo, consumo de sustancias como paliativo para el ejercicio del trabajo sexual. De tal manera esto se materializa en el consumo problemático de sustancias en las mujeres trans.

Desarrollo Cuantitativo

Hipótesis Provisoria

A partir de los datos obtenidos y el análisis de la información del primer momento inductivo de los procesos de intervención comunitaria, se ha podido establecer una hipótesis provisoria que guio la fase hipotética deductiva.

“La ausencia de contención y acompañamiento a las mujeres trans vulnerables, genera que recurran al trabajo sexual para su subsistencia lo cual afecta su calidad de vida”.

Variable independiente: contención y acompañamiento

Variable dependiente: trabajo sexual

Variable interviniente: calidad de vida.

Unidad de análisis: mujeres trans vulnerables

Conector lógico: genera

Resultados de frecuencias

Estadísticos de frecuencia

A partir de la información obtenida en la encuesta social se establecieron frecuencias descriptivas y se disponen en gráficos

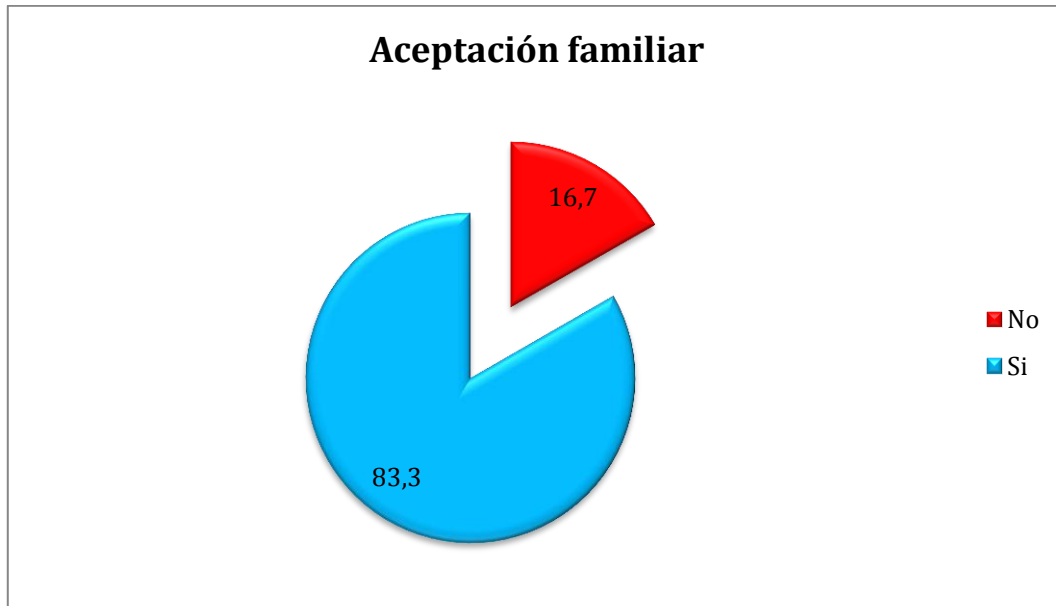


Grafico 1. *Aceptación familiar*

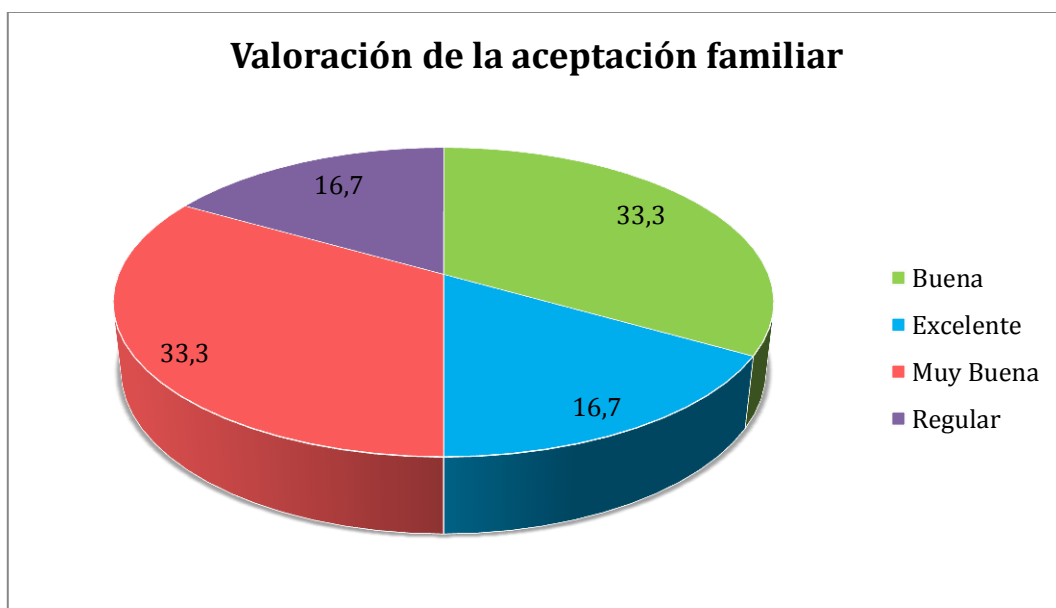


Grafico 2. *Valoración de la aceptación familiar*

En el Grafico 1, se presenta la información en relación a la consulta de aceptación familiar que perciben las mujeres trans encuestadas para el estudio. Lo que arrojo que 83,3% señala que cuenta con la aceptación de su grupo familiar y el 16,7% no cuenta con la aceptación por parte de su familia.

En el Grafico 2, el 16,7% de las mujeres trans posee una excelente aceptación familiar, un 66,6% valora la aceptación familiar como muy buena (33,3%) y buena (33,3%); mientras que un 16,7% la valora como regular.

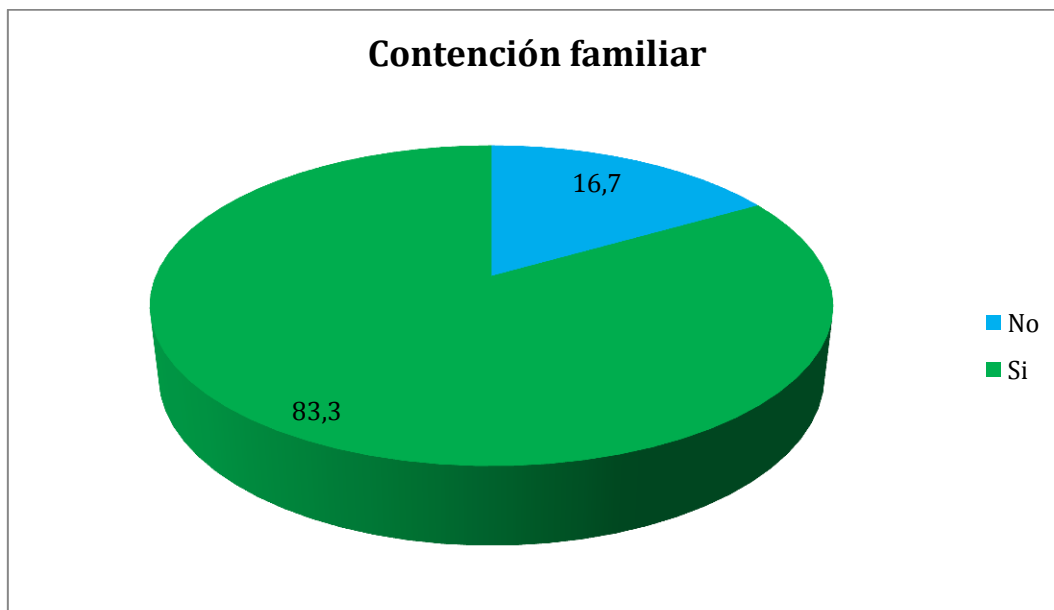


Gráfico 3. *Contención familiar*

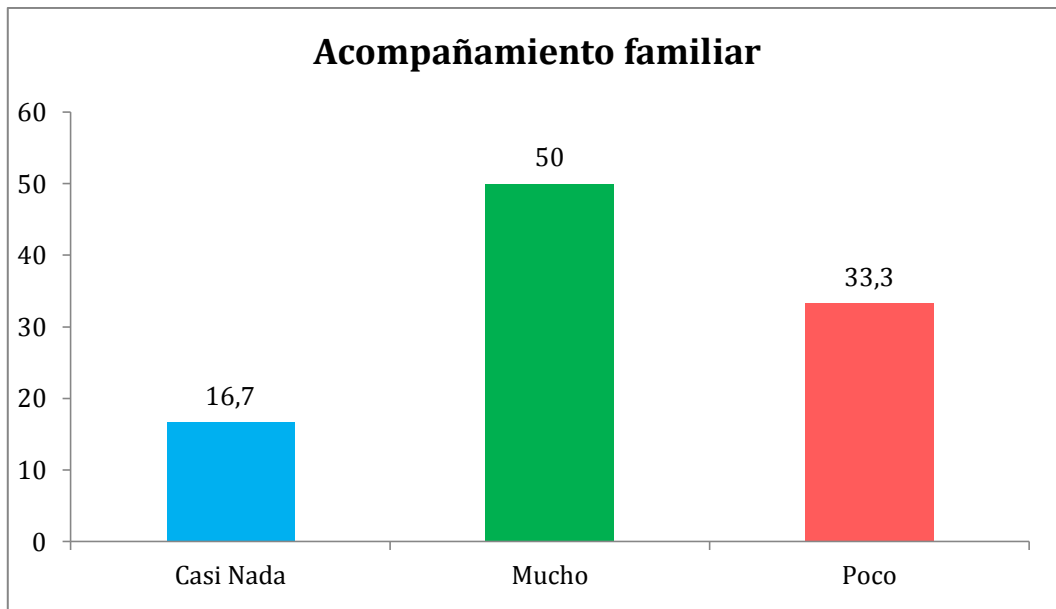


Grafico 4. Acompañamiento familiar

En el Grafico 3, la contención familiar con la que cuentan las mujeres trans es del 83,3% y el 16,7% no cuenta con la contención de su familia.

En el Grafico 4, el 50% de las mujeres trans tiene el acompañamiento familiar, mientras que 33,3% tiene poco y el 16,7% no tiene casi nada del acompañamiento de su grupo familiar.



Grafico 5. *Contención social recibida por instituciones.*

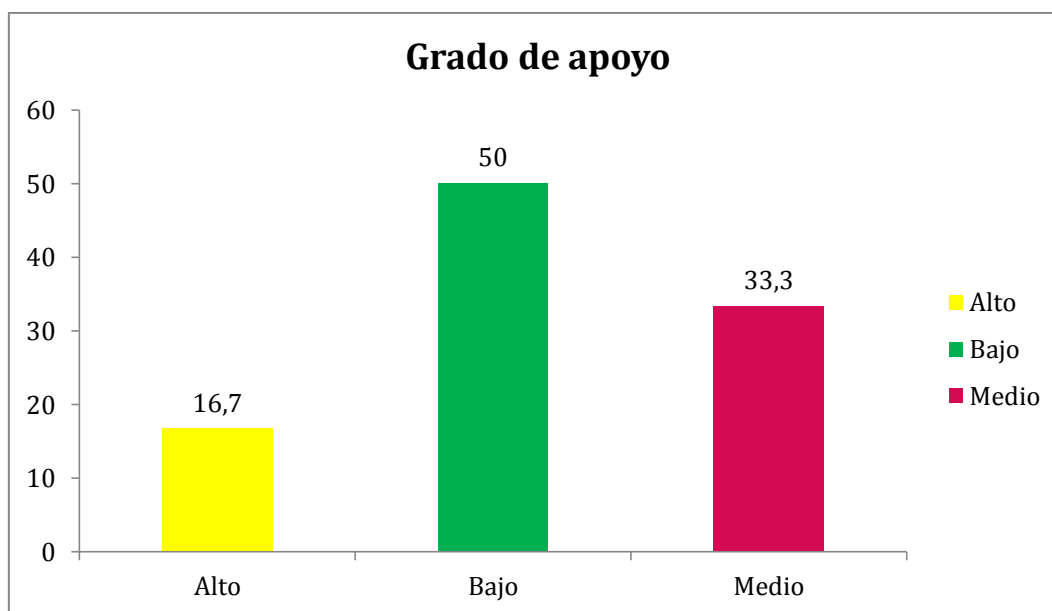


Grafico 6. *Grado de apoyo*

En los Graficos 5 y 6, el 50% de las mujeres trans reciben contención social por parte de instituciones, mientras que el otro 50% no la recibe. Al mismo tiempo, el 50% valora el grado de apoyo como bajo, el 33,3% lo percibe como medio y un 16,7% como alto.

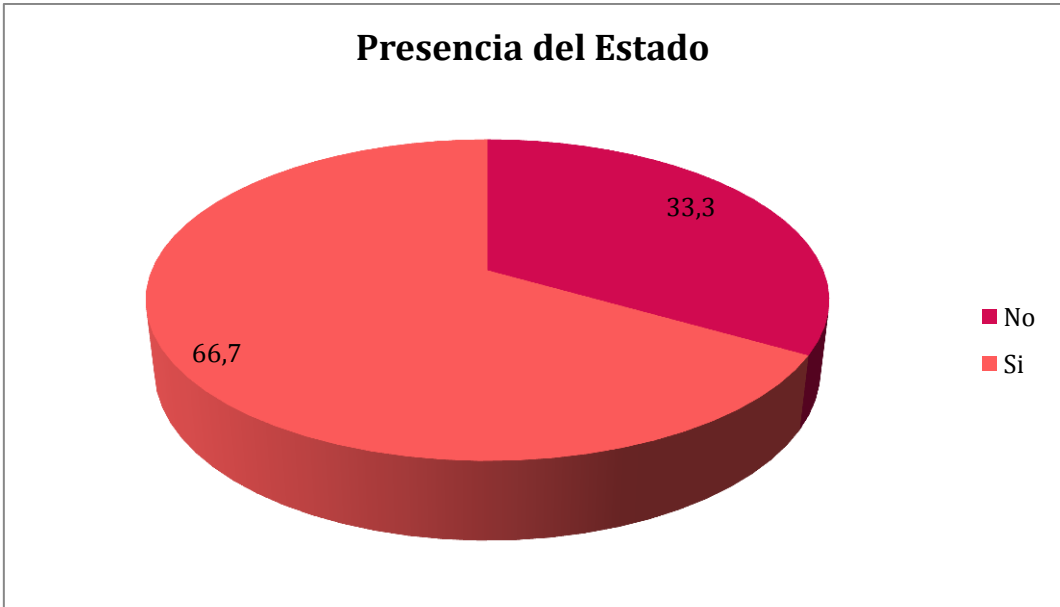


Grafico 7. Presencia del Estado

En el Grafico 7, el 66,7% de las mujeres trans percibe que si hay presencia del Estado, y un 33,3% sostiene que no.

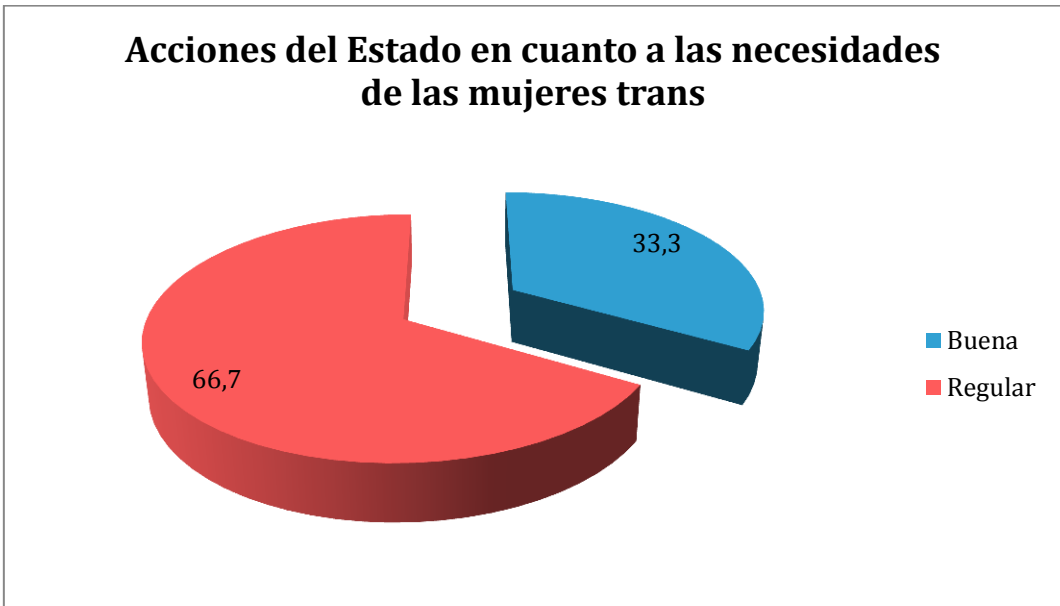


Grafico 8. Acciones del Estado en cuanto a las necesidades de las mujeres trans

En el Grafico 8, el 66,7% afirma que las acciones del Estado en cuanto a las necesidades de las mujeres trans es regular y por otra parte, el 33,3% destaca que es buena.

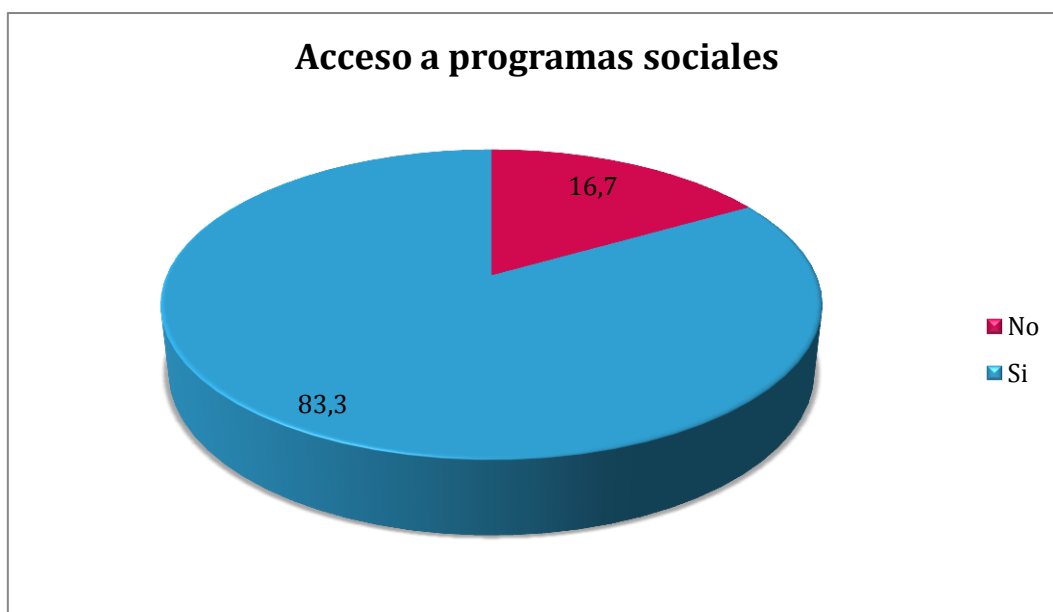


Grafico 9. *Acceso a programas sociales*

En el Grafico 9, el 83,3% de las mujeres trans responden que si tienen dificultad para acceder a programas sociales, y el 16,7% responde que no se les presento dificultades.

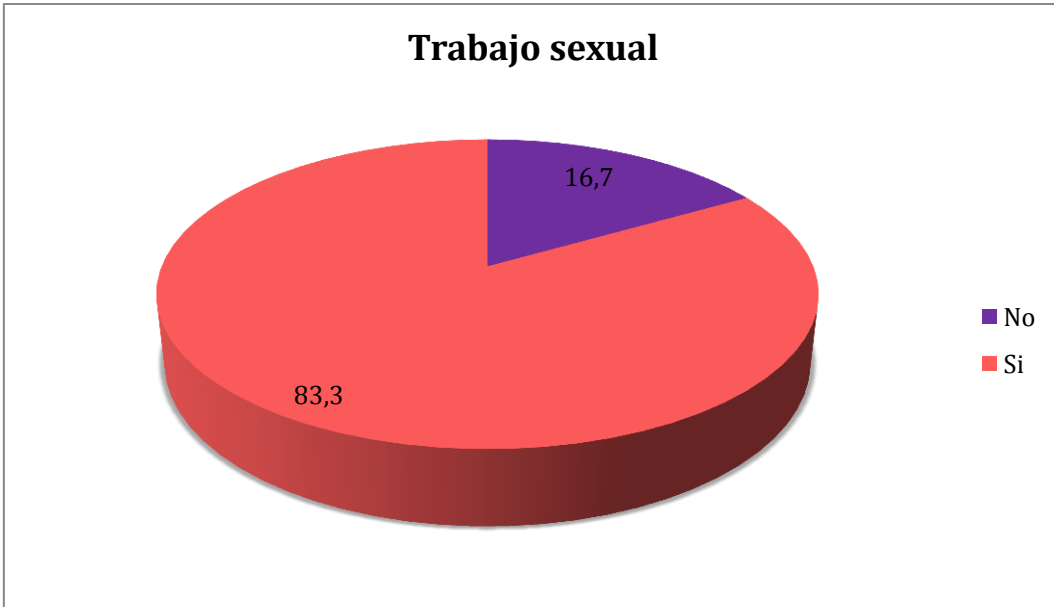


Grafico 10. *Trabajo sexual*

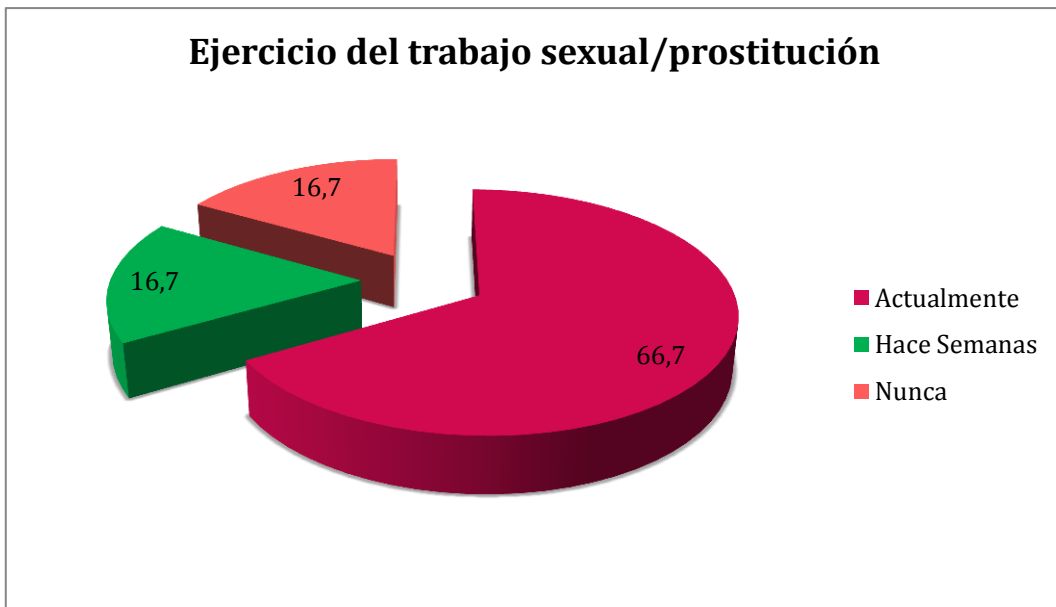


Grafico 11. *Ejercicio del trabajo sexual/prostitución*

Por lo que respecta al Trabajo Sexual, en el Grafico 10 un 83,3% de las mujeres trans lo ha practicado. Mientras que en el Grafico 11, el 66,7% aun lo sigue ejerciendo en la actualidad y el 16,7% lo ha practicado hace semanas. Es decir que, las mujeres trans aun lo siguen desarrollando de manera activa.

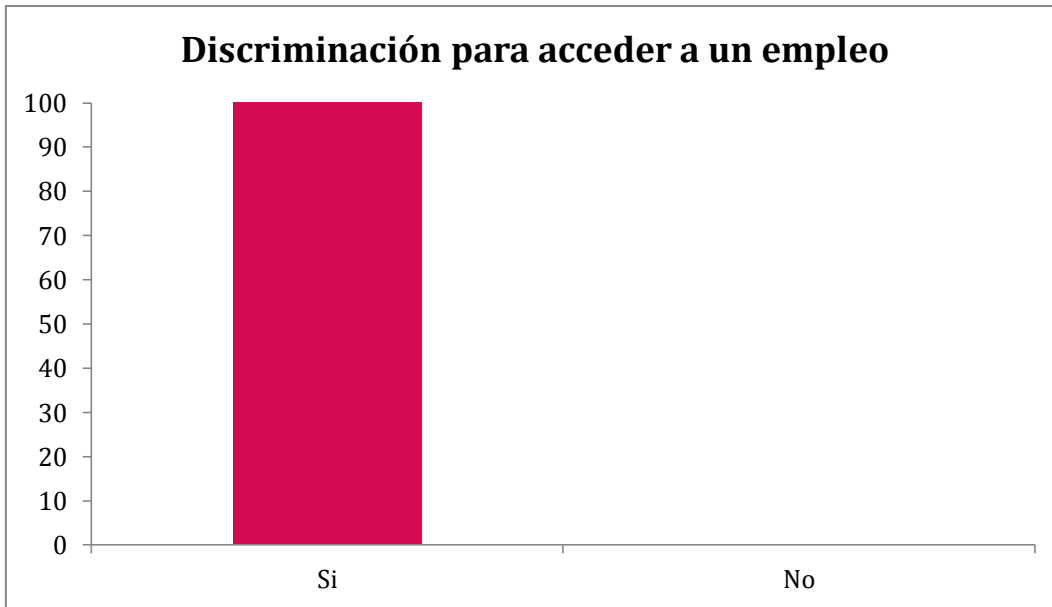


Grafico 12. *Discriminación para acceder a un empleo*

En el Grafico 12, resulta que el 100% de las mujeres trans han sido discriminadas al momento de acceder a un empleo.

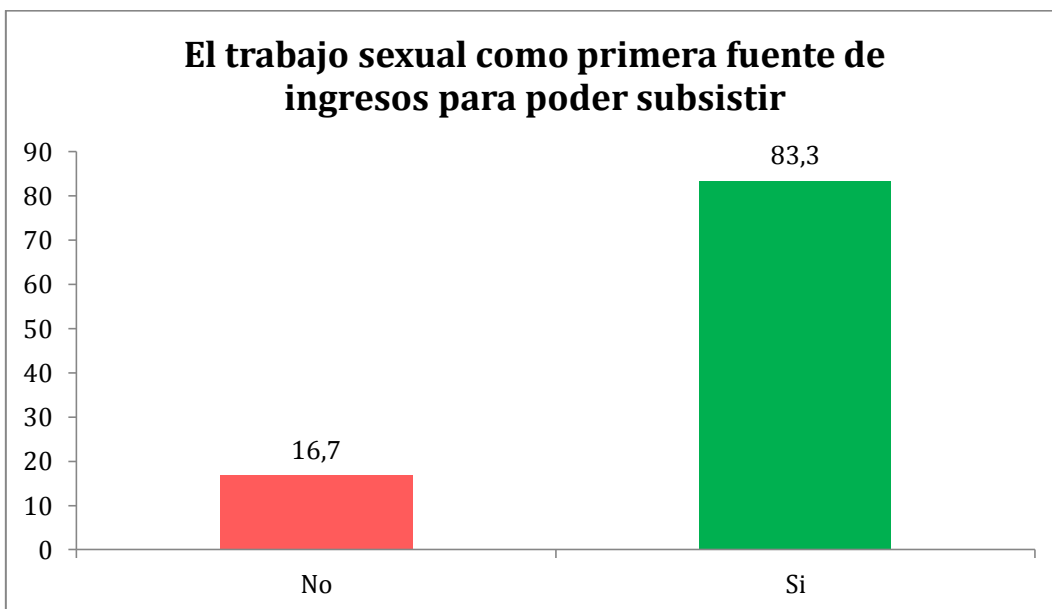


Grafico 13. *El trabajo sexual como primera fuente de ingresos para poder subsistir*

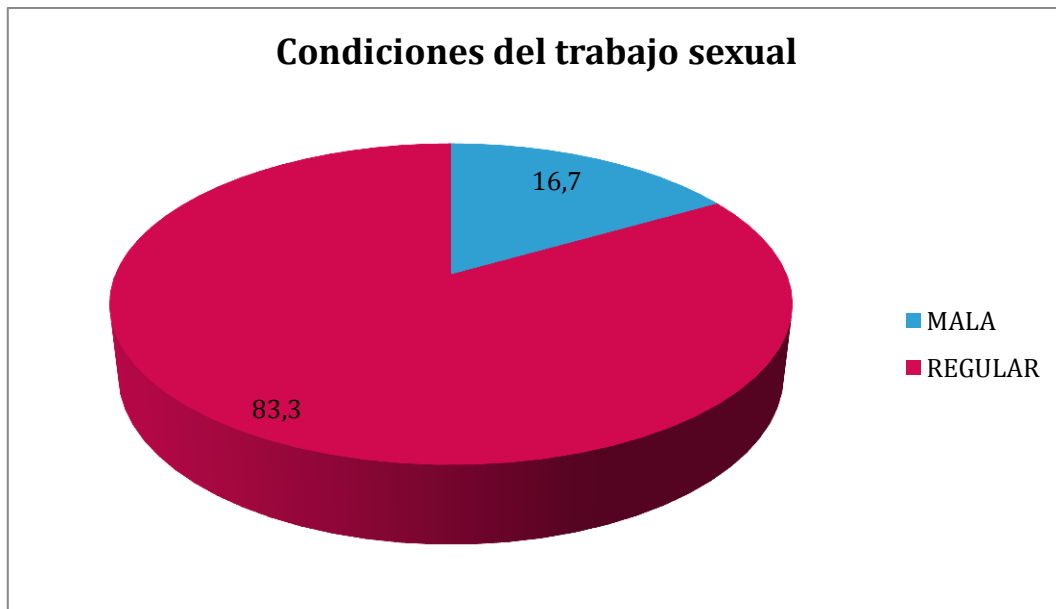


Grafico 14. *Condiciones del trabajo sexual*

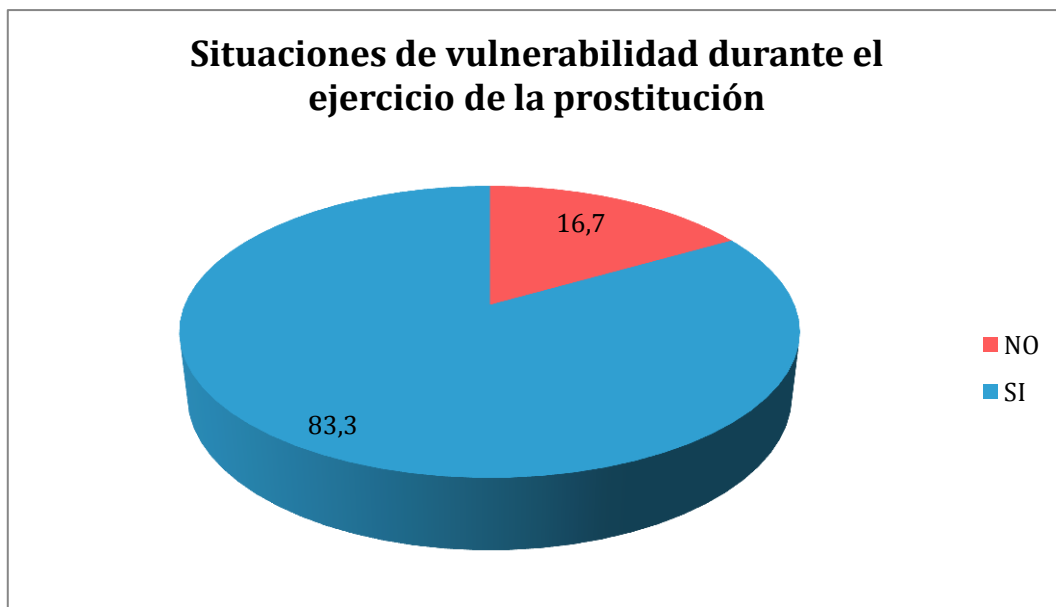


Grafico 15. *Situaciones de vulnerabilidad durante el ejercicio de la prostitución*

En el grafico 13, el 83,3% de las mujeres trans afirma que el trabajo sexual se presenta como la primera fuente de ingresos para poder subsistir. Mientras que en los siguientes gráficos (14 y 15), el 83,3% responde que las condiciones en

las que se da el trabajo sexual es regular, y que si han atravesado situaciones de vulnerabilidad durante el ejercicio de ese trabajo.

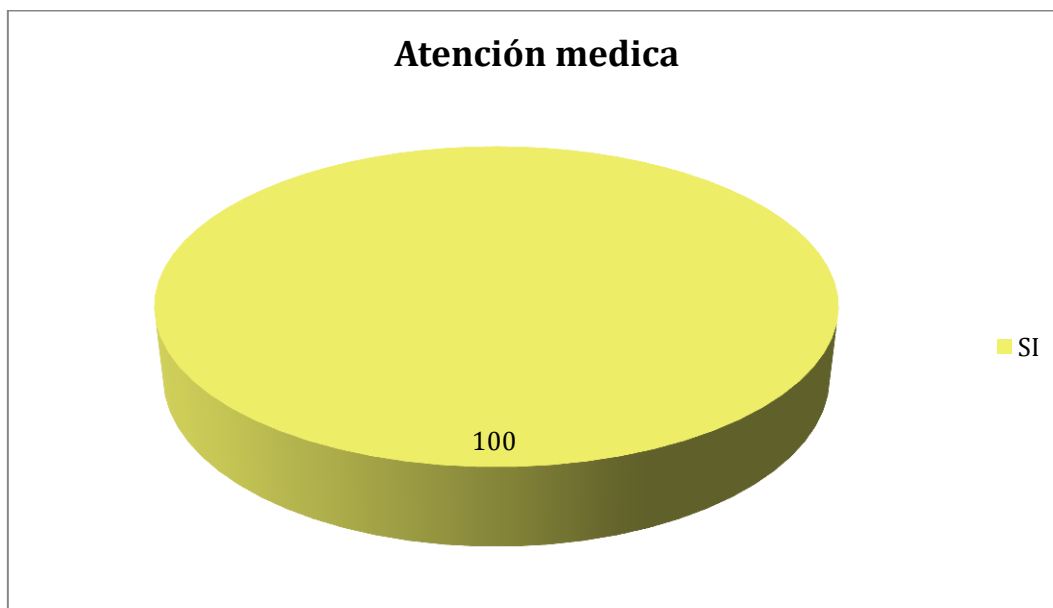


Grafico 16. *Atención médica*

En cuanto a la atención médica, el 100% de las mujeres trans recurre a la atención pública.

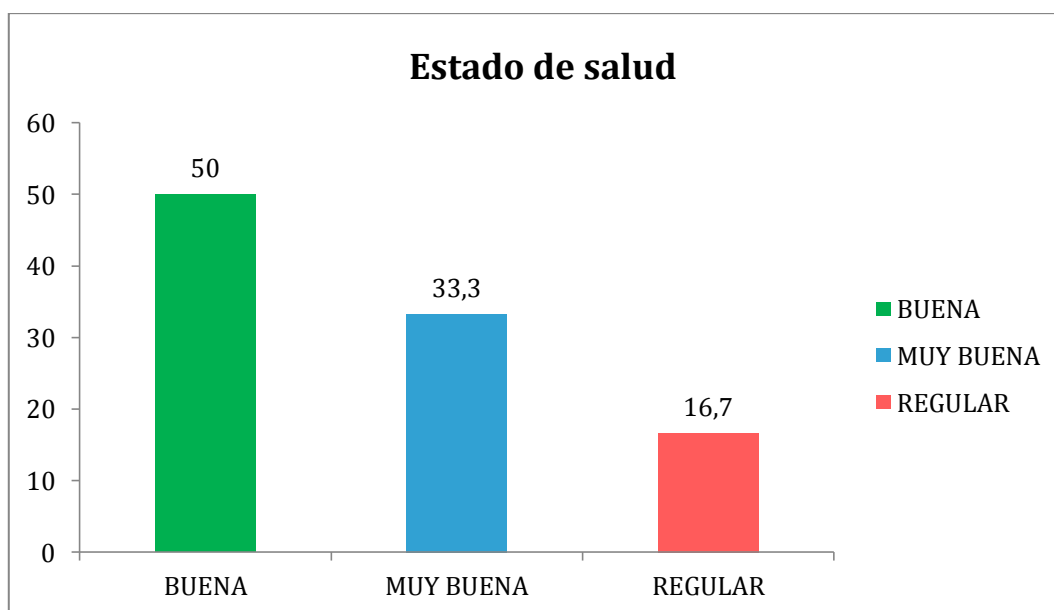


Grafico 17. *Salud*

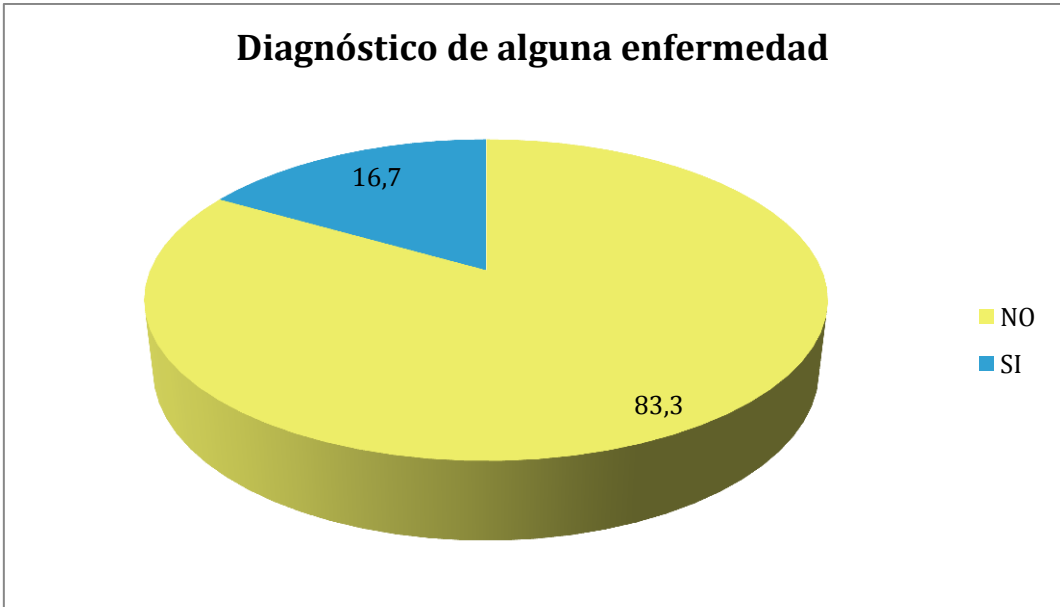


Grafico 18. *Diagnóstico de alguna enfermedad*

Los gráficos 17 y 18 comprenden el goce de salud que tienen las mujeres trans y si poseen algún diagnóstico. Así, el 50% responde que tiene buena salud y el 33,3% goza de muy buena salud.

Al mismo tiempo, el 16,7% ha sido diagnosticada con una enfermedad y el 83,3% no posee ningún tipo de diagnóstico.



Grafico 19. *Actividades que generan ingresos económicos*

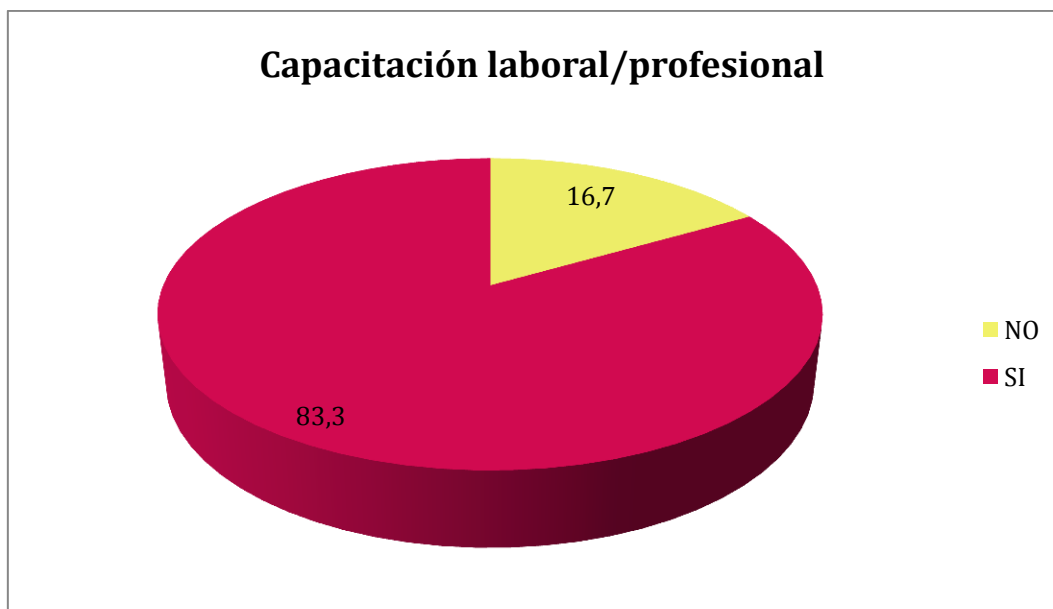


Grafico 20. *Capacitación laboral/profesional*

En el grafico 19, el 83,3% de las mujeres trans realiza actividades que le generen ingresos económicos. De la misma forma, en el grafico 20 se visualiza que el 83,3% ha realizado algún tipo de capacitación laboral/profesional.



Grafico 21. *Acceso a ofertas laborales*

En este gráfico, el 66,7% de las mujeres trans afirma que no ha podido acceder a ofertas laborales en el último tiempo.

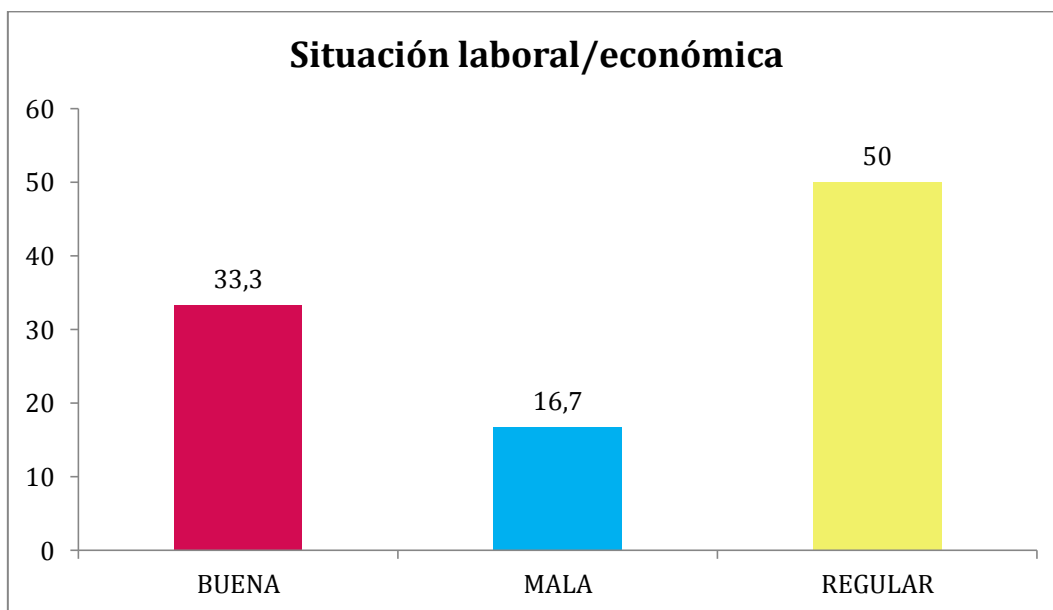


Grafico 22. *Situación laboral/económica*

Al mismo tiempo, actualmente el 33,3% de las mujeres trans sostiene que su situación laboral/económica es buena, otro 50% es regular y un 16,7% está atravesando una mala situación laboral/económica.

DIAGNOSTICO SOCIO-COMUNITARIO

A través de los años, las cuestiones de género y diversidad han ido adquiriendo importancia debido a la conformación de grupos que luchan por el reconocimiento de sus derechos, ahí se ubica la Comunidad LGBTQ+, una agrupación de personas con orientaciones sexuales e identidades de género que no son comprendidas o aceptadas por el sistema patriarcal. Este sistema solo reconoce el binarismo de género, un modelo que establece los géneros masculino y femenino; y al mismo tiempo les asigna roles que los diferencia uno de otro y la heterosexualidad como parte de una única sexualidad existente, esto ha significado que aquellas orientaciones sexuales como la homosexualidad y las identidades de género son rechazadas por este sistema, que determina las representaciones sociales y culturales de la sociedad.

De esta manera, en distintos momentos históricos el rechazo hacia estas identidades y orientaciones sexuales eran criminalizadas, patologizadas y estigmatizadas por la sociedad, por lo que esto ha ido desencadenando situaciones que afectaban a este sector de la población. Por tal motivo, la búsqueda de la reivindicación de sus derechos y la igualdad, llevó que con años de lucha se obtengan derechos legales, pero sin embargo aún sigue la existencia de representaciones sociales que siguen discriminando y excluyendo a estas personas de manera sistemática, por lo que implica que la lucha por una inclusión social siga perdurando en esta comunidad.

El colectivo trans es uno de los que más vulnerabilidad y exclusión han poseído históricamente, partiendo desde el seno familiar como uno de los primeros en rechazar y excluir a las mujeres trans hasta ser socialmente estigmatizadas y discriminadas. En este sentido, hay situaciones (como la

exclusión familiar/social, la deserción escolar, el trabajo sexual, el consumo problemático de sustancias, la discriminación) que las atraviesa como comunidad debido a que los patrones culturales existentes llevan a que sean rechazadas desde el primer momento en el que expresan su identidad de género.

En particular, la provincia de Jujuy posee una cultura tradicionalista en cuanto a la igualdad de género y la aceptación de las identidades de género, demuestra cierta resistencia a la inclusión social de las mujeres trans, minimizando sus derechos y las necesidades como colectivo. Y esto se ve reflejado en las representaciones sociales y culturales que siguen operando y determinando la perspectiva de un modelo de estado provincial que aún no genera políticas que generen una inclusión social para este sector, que les permitan tener una mejor calidad de vida debido al estigma que aún persiste en cuanto a la identidad de género.

Por esto, hay que tener en cuenta la importancia del sistema político social, ya que el mismo va direccionando las acciones que se toman entorno a las necesidades-demandas que se presentan asociadas al modelo de estado que se encuentra vigente en determinado contexto. Así, el Departamento de Diversidad de la Municipalidad de Palpalá se ubica como una institución que tiene como objetivo poder direccionar acciones como parte de un Modelo de Estado de Bienestar, ya que comparte una alianza político social y económica con el Estado Nacional que se encuentra vigente en este contexto sociopolítico. Mientras que el Modelo de Estado a nivel provincial se ubica como un estado con una estructura que no ejerce una conducción social destinada a responder a las necesidades del colectivo trans. Esto se ve reflejado en la falta de

adhesión a la ley del cupo laboral trans que se encuentra vigente desde el año 2021, por lo que en la provincia de Jujuy no se trató en la legislatura y en efecto, aún no se han desarrollado medidas que permitan la aplicación de dicha ley, esto significa que existe una ausencia en cuanto al compromiso y responsabilidad del estado provincial en tratar de responder a las demandas de este sector mediante programas y proyectos sociales.

En otras palabras, la existencia de un marco legal que reivindica los derechos de estas mujeres como la Ley 26.743 de Identidad de Género que reconoce la identidad y expresión de género de las personas, a ser tratadas respetando su identidad, poder acceder a intervenciones no quirúrgicas y quirúrgicas para el cambio de sexo. Y también la Ley Nacional N° 27.636 que reconoce el derecho de las mujeres trans a tener una inclusión laboral efectiva, pero que aún no se han desarrollado políticas públicas que permitan su aplicación. En cuanto a la existencia de programas sociales por parte a nivel nacional, se encuentra:

- *Programa Acompañar* que está dirigido a mujeres y personas que pertenecen a la comunidad LGBTQ+ que busca fortalecer la independencia económica de estas personas.
- *Programa Sembrar Igualdad*, que tiene como objetivo principal garantizar el pleno desarrollo de las mujeres y LGBTI+ en contextos de ruralidad, reducir las desigualdades en el acceso y control de recursos económicos, sociales y culturales y prevenir y abordar las violencias de género en este ámbito.

- *Programa Acercar Derechos (PAD)* es una política para fortalecer el acceso a derechos y al sistema de justicia de mujeres y LGBTI+ en situación de violencia a través de acompañamiento integral e intercultural en todo el país.
- *Programa de Fortalecimiento del Acceso a Derechos para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero*, integral, en condiciones que aseguren el respeto de su identidad y expresión de género su objetivo principal es fortalecer el acceso a derechos de travestis, transexuales y transgénero a través de una atención, acompañamiento y asistencia.

Los programas mencionados anteriormente forman parte de las políticas públicas del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la nación, los cuales están dirigidos a mujeres y personas que pertenecen a la comunidad lgbti+ del país, lo cual significa que, dependiendo del modelo de estado vigente en las provincias, tienen o no su aplicación dentro de las instituciones gubernamentales.

Estos derechos alcanzados han significado una gran lucha por parte de la comunidad LGBTQ+ y el colectivo trans, en donde hace muchos años atrás las mujeres trans fueron atravesando situaciones para poder iniciar la transformación de su cuerpo y pagar el costo de las cirugías, para esto realizaban trabajo sexual en su mayoría, por lo que también concurrían a lugares insalubres para poder someterse a intervenciones quirúrgicas para ir modificando su cuerpo, lo que esto implicó que debido a las condiciones de esos lugares y el uso de instrumentos y productos que no eran adecuados para las cirugías, muchas mujeres trans perdieron la vida; también debían atravesar por procesos judiciales y pericias psiquiátricas para aprobar el cambio de sexo y el de identidad, en donde en ese momento se patologizaba la identidad de

género de las mujeres trans. Estas situaciones fueron parte de las demandas que se presentaron e incentivaron a alcanzar la creación, sanción y aplicación de la Ley de Identidad de Género, un proceso que llevo más de 20 años poder lograr y aún continua, debido a que la resistencia social sigue generando discriminación hacia el colectivo.

De ahí que, teniendo al Departamento de Diversidad de la Municipalidad de Palpalá como espacio para realizar la intervención comunitaria, dio lugar a entrevistar a mujeres trans con el fin de poder comprender la situación comunitaria de estas mujeres, conociendo su cotidianeidad. Por lo que la cotidianeidad se presenta como una realidad en donde estas mujeres van desarrollando su vida e historia individual mediante acciones lineales y repetitivas que poseen un significado subjetivo para ellas; en donde al mismo tiempo esto constituye la trama social y la vida de las mujeres trans como parte de una comunidad que se sitúan dentro de un contexto social, económico, político y cultural. En este sentido, es poder conocer la cotidianeidad de las mismas, en cómo se da desde la singularidad de cada una, como perciben y objetivizan aquellas necesidades que poseen, y también la mirada que tienen acerca de las situaciones/problemas que las atraviesa desde sus cotidianeidades.

Las entrevistadas dieron cuenta la singularidad de la cotidianeidad de cada una a partir del momento en el que expresaron su identidad de género, teniendo en cuenta que la edad etaria de las mujeres trans que decidieron realizar la entrevista fue de 23 a 63 años. De este modo, todas expresaron que desde un primer momento se sintieron discriminadas por la familia y que por ese motivo decidían irse de sus hogares o eran echadas, esto se desenlazaba

a partir de que expresaban que se percibían como mujeres, situación que se dio durante la edad de 16/17 años, una edad que también conllevó otras situaciones en las que se encontraron solas y con la necesidad de poder encontrar un nuevo lugar en donde vivir, encontrar un empleo con el que puedan sustentarse económicamente, y dejando de lado sus estudios académicos. Así, durante sus relatos también expresaron que actualmente restablecieron vínculos con sus familias, mientras que una pequeña cantidad de las entrevistadas *“no mantienen mucha relación con sus familiares”*.

Volviendo a lo anterior, las entrevistadas manifestaron que al encontrarse en una situación en la que debían encontrar un trabajo, no podían encontrar y ante la necesidad de poder subsistir, muchas mujeres trans se veían obligadas a viajar a Buenos Aires ya que es un lugar en donde *“hay mucho trabajo”* para ellas, haciendo referencia al Trabajo Sexual. Entonces, el trabajo sexual surgió como una única oportunidad inmediata para poder tener ingresos económicos; al realizar este tipo de actividad durante la noche, desde el relato de estas mujeres sus cotidianidades se veían atravesadas por una vida en la que además de estar durante toda la noche soportando el frío, clientes que no querían pagar y las violentaban de manera física y psicológica, consumir drogas para hacer todo más tolerable y ser diagnosticadas con enfermedades de transmisión sexual. Entender el significado subjetivo que tienen las mujeres trans acerca de lo que vivenciaron y vivencian en sus cotidianidades, partiendo desde la salida temprana de sus hogares e insertarse en el trabajo sexual, se ve reflejado en la frase de un relato de las entrevistadas la cual expreso que es una *“suerte estar viva”*.

En las entrevistas se manifestaron en los relatos, situaciones que las han atravesado y aun las siguen atravesando, como la discriminación, el trabajo sexual/prostitución y el consumo problemático de sustancias; estas situaciones tienen relación entre ellas ya que en los relatos expresaron: *“llegue a prostituirme porque siempre que iba a buscar trabajo me miraban raro o me trataban mal y nunca me llamaban”, “me cansé de la prostitución, las drogas y la violencia que me tocó vivir, sufrí bastante y por eso me volví a Jujuy”, “a los 17 años viaje a Buenos Aires, para prostituirme. Fue ahí que empecé a consumir pasta base y me volví adicta, después de un tiempo me diagnosticaron VIH. Todavía me sigo prostituyendo en Jujuy porque no tengo trabajo”*.

A partir de estos relatos, se evidencia en como la cotidianidad de las mujeres trans que recurren al área de diversidad se encuentran atravesadas por estas situaciones que tendrían una influencia en la calidad de vida de las mismas. La manifestación de estas situaciones que emergen como parte de la poca aceptación de las identidades de las trans femeninas, se presentan como obstáculos para tener una buena calidad de vida. Partiendo de la discriminación por parte de la familia, que es una de las primeras en las cuales las mujeres trans han sido rechazadas y han manifestado sentir vulnerabilidad, falta de apoyo y contención antes y posterior a su transición. El no contar con el acompañamiento y contención familiar y también social, muchas de ellas al no poseer con la preparación académica y profesional necesaria para conseguir un empleo y ser excluidas por su identidad de género en relación al aspecto laboral, encontraron como salida más rápida el trabajo sexual con el fin de poder contar con un ingreso económico para sustentarse.

Podría decirse que, la discriminación social a las mujeres trans vulnerables, genera que recurran al trabajo sexual para su subsistencia, lo cual afecta su calidad de vida. Es decir que, la persistencia del trabajo sexual como una única opción laboral se podría derivar en la mayoría de los casos de las mujeres trans, algo que se ve reflejado con la situación laboral de las entrevistadas, ya que al recurrir al Departamento de Diversidad es para poder acceder a las asesorías y la gestión de trámites para poder acceder a los programas y planes sociales con los que cuenta el área, con el fin de poder recibir una ayuda económica, en vista de que muchas de ellas actualmente se encuentran desempleadas y algunas perciben pensiones no contributivas.

Teniendo en cuenta que, debido al contexto actual, sostienen que se prostituyen porque *“lo que cobran no alcanza”* mientras que otras mujeres trans cortan el pelo, hacen uñas o venden productos de cartillas para poder tener otro ingreso. A partir de lo expuesto anteriormente, se realizó una serie de encuestas a una cantidad más amplia de mujeres trans, partiendo de las entrevistas realizadas en donde surgieron problemáticas que las atraviesan tanto en su cotidianeidad como así también en la calidad de vida de estas mujeres; al realizar las encuestas con el fin de poder conocer la situación comunitaria de este colectivo, gran parte de las mujeres trans que asisten al Departamento de Diversidad, resulta que un gran porcentaje de las encuestadas cuenta con la aceptación y acompañamiento familiar, algo que puede decirse que ha crecido significativamente en comparación a contextos socioculturales en donde la identidad de género de las mujeres trans generaba un gran rechazo por parte de la familia.

Mientras que socialmente, la contención y acompañamiento aún sigue siendo baja desde la percepción de estas mujeres, ya que manifiestan que las acciones del estado antes sus necesidades son regulares y aún tienen dificultades para acceder a programas sociales debido a que son limitados para este colectivo.

A su vez, todas en su totalidad se sienten discriminadas cuando intentan acceder a alguna oferta laboral, por lo que la discriminación social sigue en constante permanencia, siendo la situación laboral un eje sobre el cual gira en torno a la cotidianidad y calidad de vida. En definitiva, puede decirse que la falta de aceptación se sitúa en el ámbito social, teniendo en cuenta que aún existe una cantidad de mujeres trans que no han sido aceptadas y acompañadas por parte de su familia, algo que tienen relación con la presencia de representaciones sociales estigmatizantes que poseen los miembros de ese grupo familiar.

Por otra parte, el Trabajo Sexual es uno de los aspectos que surgió muy notablemente en todas las entrevistas y es una de las actividades en las cuales casi la totalidad de las mujeres trans encuestadas han practicado como fuente de ingresos más accesible, y lo siguen ejerciendo de manera activa en la actualidad. Esta situación no solo se ubica como una actividad en donde las mujeres trans reciben dinero a cambio de servicios sexuales y sea algo optativo por gusto, sino más bien es un trabajo que se presenta como una única opción ante la falta de acceso a ofertas laborales por la discriminación hacia sus identidades de género. Por lo que es preocupante que dentro de un contexto en el cual existen leyes que respaldan y validan sus derechos e intentan dar lugar a una inclusión social, siga existiendo el trabajo sexual como una práctica

en la cual se exponen todas estas mujeres trans femeninas a situaciones de vulnerabilidad (abuso, violencia, robos, ETS, consumo problemático).

El trabajo sexual como única fuente inmediata de ingresos económicos, se la puede comprender como una situación compleja dentro de la cual se ubican consecuencias que influyen en la calidad de vida de las mujeres trans.

Al mismo tiempo, deja en evidencia en como la falta de políticas y programas laborales a mujeres trans, el poco compromiso del Estado para posibilitar de alguna manera la adhesión a la Ley de Cupo Laboral Trans y la existencia de las representaciones sociales estigmatizantes, dan pie a la discriminación social, lo que esto significa que aun persista la práctica del Trabajo Sexual como única alternativa al alcance del colectivo de mujeres trans, que repercute de manera económica y social en la inclusión de las mujeres trans, invisibilizando de manera sistemática las problemáticas que atraviesan.

Desde una perspectiva más general, socialmente esto tiene relación con la existencia de una estructura ideológica masculina, considerado como instrumento de dominio del patriarcado, y que lo respalda autodefiniéndolo como algo universal, invisibilizando todo aquello que se presente como algo contrario a esta ideología, mediante acciones que perpetúan la desigualdad entre los géneros. De esta manera, esto causa dentro del contexto, patrones culturales que discriminan a personas de la comunidad LGBTQ+ mediante la existencia de representaciones sociales estigmatizantes, que dan lugar a la vulneración de las mujeres trans y la escases de oportunidades laborales que se ven materializados en la persistencia de la prostitución y el trabajo sexual.

Algo que también es relevante considerar al momento de hablar sobre el trabajo sexual y la poca aceptación social hacia las mujeres trans, es que se ven alcanzadas por la situación socioeconómica, es decir a la clase social (media-baja y/o baja) a la que pertenecen, algo que también demuestra una gran desigualdad social por ser parte de un sector determinado de la población. En otras palabras, puede decirse que muchas de estas mujeres se ven condicionadas por la clase social, lo que contribuye a que su situación social, laboral y económica obstaculice que puedan alcanzar y tener una buena calidad de vida, produciendo y reproduciendo los problemas que aún existen en la cotidianidad de muchas mujeres trans.

De este modo, **la situación laboral de las mujeres trans** se considera como una necesidad social que tiene una gran relevancia para estas mujeres que recurren al Departamento de Diversidad de la municipalidad de Palpalá, ya que como se mencionó anteriormente, influye en la calidad de vida de las mismas. Teniendo en cuenta, que desde la sanción de la Ley del Cupo Laboral Trans y la falta de su aplicación, se toma este derecho civil y social como punto de partida para abordar este aspecto como parte de una intervención comunitaria, lo cual significa que al manifestarse muy notablemente dicha situación durante la intervención, poder intervenir sobre ello implicaría demostrar la importancia de comenzar a asumir el compromiso de visibilizar y abordar sobre la situación laboral de las mujeres trans que las reivindiquen como sujetos de derecho y se las dignifiquen, ya que históricamente ha sido un sector de la población excluido socialmente.

En base a lo expuesto, se puede aproximar que generar espacios de socialización y participación comunitaria permitiría dar lugar a la consecución

de estrategias para lograr una inserción laboral en las mujeres trans. De esta manera, es importante que estos espacios incluyan al colectivo de mujeres trans y referentes de las instituciones que pertenecen a la comunidad, ya que dentro de ellos se va a visibilizar la voz de este colectivo y dar a conocer la situación laboral que aún sigue siendo una necesidad que persiste y no ha sido respondida de manera gubernamental a pesar de la existencia de un marco legal. Mientras que, desde el rol de los referentes institucionales como parte de la comunidad, serían necesarios al momento de aportar ideas, discursos y propuestas compartidas. Es por ello que, mediante la existencia de recursos que posee la comunidad de forma activa y pasiva, se pueda lograr un consenso que permita llegar al desarrollo de estrategias en relación a la inserción laboral de las mujeres trans.

De ahí que, estas estrategias estarían pensadas en poder lograr el empoderamiento personal y social de este colectivo, ya que permitiría aportar a la transformación de la situación socioeconómica a la cual se enfrentan en su cotidianeidad, haciéndolas conscientes, comprometidas y activas en cuanto al proceso de transformación.

El empoderarlas como colectivo y que la comunidad les brinde las herramientas para tener una inclusión laboral dentro del marco del efectivo ejercicio de sus derechos, promoviendo las articulaciones con las instituciones de la comunidad que fortalezcan también el acompañamiento y contención a las mujeres trans. Pensando en el contexto social, cultural, político y económico, en donde aún se siguen manifestando aquellas representaciones sociales estigmatizantes en cuanto a la identidad de género, la desigualdad social, la exclusión de este sector de la población en relación a sus

necesidades y derechos; es por esta razón que dar pie a generar estos espacios permitiría ir aportando a que la inclusión laboral y social se vaya desarrollando con el compromiso y la participación de la comunidad.

CONCLUSION

La situación laboral de las mujeres trans que asisten al Departamento de Diversidad entendida desde la aproximación a la realidad desde un diagnóstico socio-comunitario, evidencia la persistencia de la discriminación social que aún existe entorno a la identidad de género de éstas mujeres, dando lugar a que el ejercicio del trabajo sexual aún se siga presentando como una única opción inmediata para obtener algún ingreso económico. Esta actividad, también posee una complejidad debido a que detrás de ella se desencadenan otras situaciones como violencias (físicas, simbólicas, verbales), consumo problemático, enfermedades de transmisión sexual, dejando en evidencia que repercuten en la calidad de vida de esta comunidad.

El diagnóstico aproximó que existe una percepción de aceptación familiar y el acompañamiento de su elección de género, mientras que la falta de aceptación social aún es un aspecto persistente en el imaginario de sus discursos, lo que se refleja en los aspectos laborales, económicos y políticos, los cuales limitan el acceso a una calidad de vida como mujeres trans feminizadas.

Las mujeres de esta comunidad trans a partir del inicio de su transformación manifiestan la necesidad de poder iniciarla e ir percibiéndose cómo mujeres, por lo que económicamente el trabajo sexual al ser un ingreso económico, les permite costear cirugías para llevar una transición más rápida que en algunos casos atentan contra su salud.

Evidenciar la relevancia del rol de un estado que genere políticas públicas que permitan y faciliten ejercer el derecho a un trabajo digno. Y de este modo, pensar la intervención desde el trabajo social comunitario adquiere una trascendencia ante estas necesidades sociales expuestas en el trabajo, ya

que no solo basta con conocerlas empíricamente sino, hay que “conocer para actuar”.

Entender que la intervención comunitaria es un proceso que incluye a los actores sociales, su contexto y con el objetivo de que identifique sus necesidades sociales a partir de sus demandas, podría generar estrategias para la transformación desde la toma de decisiones que sean sostenibles en el tiempo mediante acciones emancipadoras.

Bibliografía

- Ahumada Alvarado, M. F., Wozny, M., Grzona, S. d., & Zúñiga, M. J. (2018).
Narrativas de construcción identitaria de mujeres trans. *MILLCAYAC -
Revista Digital de Ciencias Sociales*.
- Aquin, N. (1995). Acerca del objeto del Trabajo Social. *Revista Acto Social*
IV/Nº 10.
- Aracil Ferrer, J., Alamo Candelaria , J. M., Morin Ramirez , L. M., & Marchioni ,
M. (2017). El diagnostico social en trabajo social comunitario. *Treball
Social*.
- Bockting, W., Keatley, J., & Organizacion Panamericana de la Salud . (2012).
*Por la salud de las personas trans:Elementos para el desarrollo de la
atención integral de personas trans y sus comunidades en Latinoamérica
y el Caribe*.
- Caba, M. P. (2017). *La Revolución de las Mariposas: a diez años de La Gesta
del Nombre Propio*. Buenos Aires.
- Carmona Alvarado, K. (2021). *La violencia contra las mujeres trans en los
espacios públicos: Entre el acoso sexual y la transfobia*. Costa Rica.
- Carrasco, S. (2009). *Metodología de investigación científica: Pautas
metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*.
Lima: Ed. San Marcos, 236

- Casanova Zúñiga, K., & Panata Castillo, G. (2020). *Sobrevivencia y Prostitución de Mujeres Trans en Tiempos de Pandemia en Guayaquil*. Guayaquil, Ecuador.
- Chazarreta, I. (2016). *Prostitucion y salud: experiencias invisibilizadas de mujeres y personas trans en Argentina*. Santiago del Estero, Argentina.
- Chazarreta, I. E. (2019). *Las personas trans feminizadas y la prostitución como último recurso para la supervivencia*. Santiago del Estero .
- Corrales, M. (2019). *Calidad de vida, expectativas de vida expectativas de vida e identidad en personas trans femeninas en San Salvador De Jujuy: Un Análisis de la desigualdad y discriminación*. San Salvador de Jujuy.
- Dagnone, L. (2011). *Luz, cámara, acción: desentrañando el mundo de la prostitución trans*.
- DIPEC, D. P. (2018). *Censo de población trans femenina*. San Salvador de Jujuy.
- Escalada, M., y Fernández Soto , S. (2004). *Acción, estructura y sentido en la investigación diagnostica*. En *El diagnóstico Social. Proceso de conocimiento e intervención profesional*. Buenos Aires: Espacio.
- Fundación Huésped. (s.f.). *¿Cómo se trata el VIH?* Obtenido de <https://www.huesped.org.ar/informacion/vih/como-se-trata/>

Fundación Huésped. (s.f.). *¿Qué es el VIH y cómo se detecta?* Obtenido de <https://www.huesped.org.ar/informacion/vih/que-es-y-como-se-detecta/>

Giménez, G. (2003). *LAS DIFERENTES FORMAS DE DISCRIMINACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LA LUCHA POR EL RECONOCIMIENTO SOCIAL*. Instituto de Investigaciones sociales de la UNAM.

Jodar, M. (2012). *Prácticas Profesionales de los/as Trabajadores/as Sociales En relación a las personas lesbianas, gays, trans y bisexuales-LGTB-*. Mendoza.

Kisnerman, N. (1986). *Atención individualizada y familiar* . Buenos Aires: Humanitas.

Lago Passucci , S. (2016). La prostitución y su conceptualización. En *Mujeres sin voz. Prostitución y cambios legislativos en el Municipio de Tandil: incidencias de la Ordenanza 12.153 en la vida de las mujeres prostituidas* (pág. 12). Tandil, Buenos Aires.

Max Agüero, E. (2012). *Intervención Comunitaria y Educación para la Salud*.

Ministerio de Salud Argentina. (2020). *Atención de la salud integral de personas trans, travestis y no binarias - Guía para equipos de salud*.

Ramirez, L. (2017). *Las condiciones de trabajo de las personas trans femeninas en Mendoza y la incidencia en su vida cotidiana*. Mendoza.

Ramos Escandón, C. (1997). *El concepto de "genero" y su utilidad para el análisis histórico*. La Aljaba.

Rodríguez Zepeda, J. (2004). *¿QUÉ ES LA DISCRIMINACIÓN?* Mexico.

Vasilachis de Gialdino, I. (1992). *Métodos cualitativos I: los problemas teórico-epistemológicos*. Centro editor de américa latina S.A.

Verdugo, M., Arias, B., y Schalock, R. (2013). Calidad de Vida. En *Discapacidad e inclusión* (pág. 443). Salamanca.

ANEXO

MAPEO DEL PROBLEMA

Problemas Fundamentales	Problemas Causales	Problemas Desencadenantes	Problemas Observables
Estado Patriarcal	<p>Patrones culturales que discriminan a personas de la comunidad LGBTQ+</p> <p>Ausencia de implementación de políticas para la comunidad</p>	<p>Falta de contención y acompañamiento familiar.</p> <p>Poca información acerca de las situaciones de las mujeres trans.</p> <p>Inexistencia de espacios que generen sensibilización a familiares de</p>	<p>Discriminación dentro del espacio familiar de las mujeres trans.</p>

	trans.	mujeres trans	
Limitaciones de oportunidades en el mercado laboral	Falta de adhesión a la Ley del Cupo Laboral trans. Ausencia de políticas y programas laborales dirigidos a mujeres trans.	Representaciones sociales estigmatizaste. Vulneración a las mujeres trans Escases de oportunidades laborales.	Persistencia de la prostitución y el trabajo sexual
Estado Patriarcal Sociedad	Estereotipos sociales sobre las mujeres trans	Reproducción de prácticas cotidianas en relación al consumo	Consumo problemático de las

Heteronormativa		Consumo de sustancias como paliativo para el ejercicio del trabajo sexual.	mujeres trans
-----------------	--	--	---------------

OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

Variable	Definición teórica – operativa		Dimensiones	Indicadores	instrumento
CONTENCION Y ACOMPAÑAMIENTO	<p>Definición teórica</p> <p>-La contención puede definirse de manera simbólica cuando se le da cobijo o refugio a alguien, o se le brinda consuelo.</p> <p>Pueden distinguirse la contención</p>	<p>Definición operativa</p> <p>-La contención es poder sostener emocionalmente, mediante el apoyo y el acompañamiento familiar y/o social a las mujeres trans que está atravesando por una transición, pudiendo generar</p>	Familiar	<p>-Aceptación familiar</p> <p>Tipo de aceptación</p> <p>-Presencia del grupo familiar</p> <p>-Grado de apoyo y</p>	<p>- ¿Cuenta con la aceptación por parte de su familia?</p> <p>SI NO</p> <p>- ¿Cómo puede valorar la aceptación de su familia?</p> <p>Excelente Muy buena Buena Regular Mala</p> <p>- ¿Cuenta con el apoyo de su familia?</p> <p>Si NO</p>

<p>familiar fue definida por la existencia en una familia de uno o más adultos responsables de permitir las condiciones de un desarrollo emocional y tolerar la expresión de sus afectos y angustias. También está la contención social, que está definido por la existencia en una institución secundaria (estatal, fundaciones, ong's) y personal en condiciones de brindarla ante la falta o escasa de contención</p>	<p>espacios a los cuales pueda recurrir y ser sostenidas ante ciertas situaciones de vulnerabilidad en relación a su identidad y expresión de género.</p>		<p>acompañamiento familiar</p> <p>-Nivel de relación afectiva familiar</p>	<p>- ¿Qué grado de acompañamiento considera que tiene por parte de su familia?</p> <p>Mucho Poco Casi nada Nada</p> <p>- ¿Cómo es la relación que mantiene con su familia?</p> <p>Alta Media Baja Ninguna</p>
		<p>Social</p>	<p>-Acompañamiento y contención</p> <p>-Grado de apoyo</p>	<p>- ¿Se siente contenida y acompañada por otras personas que no pertenecen a su grupo familiar?</p> <p>SI NO</p> <p>-¿Quiénes?</p> <p>-¿Recibe contención por parte de instituciones estatales o alguna</p>

	<p>familiar.</p> <p>La contención se brinda a través del Acompañamiento, el cual se entiende por acompañar al estar con el otro, apoyándolo con amor y respeto en el encuentro consigo mismo. Es situarse al lado del otro como compañero de camino, estableciendo relaciones profundas y respetuosas de diálogo, relaciones de compañía que permitan crecer y compartir recíprocamente, sin que cada uno deje de ser</p>			<p>y contención social</p> <p>-Nivel de acciones por parte del estado</p> <p>-Tipo de acceso a políticas del estado</p>	<p>fundación?</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>- ¿Cómo es el grado de apoyo que recibe?</p> <p>Bueno</p> <p>Regular</p> <p>Malo</p> <p>- ¿Siente que el Estado responde de manera inclusiva?</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>- ¿Cómo puede valorar el nivel de acciones por parte del Estado en cuanto a las necesidades de las mujeres trans?</p> <p>Muy Buena</p> <p>Buena</p> <p>Regular</p> <p>Mala</p> <p>- ¿Tiene dificultades para acceder a programas sociales?</p> <p>SI</p>
--	--	--	--	---	--

	lo que es. Esta relación de compañía es la que permite al otro un espacio para expresarse tal y como es, sintiéndose libre, escuchado, comprendido; lo cual ayuda a confrontarse, aceptarse y superarse.				NO
TRABAJO SEXUAL	-El trabajo sexual es el intercambio de servicios sexuales por dinero. Hablar de la prostitución tiene una enorme diversidad que se encuentra en ella; existen	-El trabajo sexual es una actividad realizada por muchas transfemeninas, siendo una de las primeras oportunidades inmediatas para poder subsistir; ya que una de las cuestiones está	-Ejercicio del trabajo sexual	-Práctica del Trabajo sexual -Nivel de tiempo durante el cual lo realizo	- ¿Ha realizado o aun practica el trabajo sexual? SI NO NUNCA - ¿Durante cuánto tiempo ha realizado trabajo sexual/prostitución? MUCHO POCO NADA

	<p>muchas realidades y formas de vivirla, los motivos también son diversos.</p>	<p>relacionada por su identidad y expresión de género, es la discriminación se presenta como obstáculo en la inserción laboral.</p>	<p>Motivos</p>	<p>-Tipo de razones/causas</p> <p>-Nivel de acceso al trabajo sexual</p>	<p>- ¿La discriminación se presentó como un obstáculo para conseguir un empleo?</p> <p>SI</p> <p>NO</p> <p>- ¿Considera que el trabajo sexual se presentó como primera fuente de ingresos para poder subsistir?</p> <p>SI</p> <p>NO</p>
			<p>-Situación laboral</p>	<p>-Nivel de condiciones</p>	<p>- ¿Cómo considera las condiciones en las que se da el trabajo sexual?</p> <p>BUENAS</p> <p>MALAS</p> <p>PESIMAS</p> <p>- ¿Ha atravesado situaciones de vulnerabilidad durante el ejercicio de este trabajo?</p> <p>SI</p> <p>NO</p>

CALIDAD DE VIDA	<p>La calidad de vida, no tiene connotación económica solamente, sino que tiene que ver más bien con desarrollo humano; puede mejorar independientemente de los recursos materiales. El bienestar psicosocial es un componente fundamental de la CV e incluye: recreación, trabajo digno, reconocimiento, participación, afecto, conocimientos – habilidades – hábitos y valores para la vida diaria.</p>	<p>La calidad de vida puede definirse como el bienestar en aspectos psicosociales, económicos y de salud que poseen las mujeres trans a lo largo de su vida, teniendo en cuenta las necesidades básicas como base para un bienestar.</p>	Salud	<p>-Nivel de acceso a atención médica</p> <p>-Tipo de goce de salud</p>	<p>- ¿A qué tipo de atención médica recurre?</p> <p>PUBLICA PRIVADA</p> <p>- ¿Se le ha dificultado en algún momento acceder a la atención sanitaria?</p> <p>SI NO</p> <p>- ¿Cómo considera que es su salud?</p> <p>BUENA REGULAR MALA</p> <p>- ¿Ha sido diagnosticada con algún tipo de enfermedad?</p> <p>SI NO</p>
			Bienestar psicosocial	<p>-Tipo de actividades de recreación</p> <p>-Nivel de conocimientos/habilidades</p>	<p>- ¿Realiza algún tipo de actividad recreativa?</p> <p>SI NO</p> <p>- ¿Cómo es el nivel de</p>

					<p>conocimientos/habilidades que tiene?</p> <p>MUCHO</p> <p>POCO</p> <p>NADA</p>
			Trabajo	<p>-Tipo de actividades que realiza</p> <p>-Grado de capacitaciones laborales/profesionales</p> <p>-Nivel de acceso a ofertas laborales</p> <p>-Tipo de situación laboral/económica</p>	<p>- ¿Realiza alguna actividad que le ayuda a tener ingresos económicos?</p> <p>SI</p> <p>NO</p> <p>- ¿Ha desarrollado alguna capacitación laboral/profesional?</p> <p>SI</p> <p>NO</p> <p>- En el último tiempo, ¿ha podido acceder a ofertas laborales?</p> <p>SI</p> <p>NO</p> <p>- ¿Cómo es actualmente su situación laboral/económica?</p>

					MUY BUENA
					BUENA
					REGULAR
					MALA

ENCUESTA

1) ¿Cuenta con la aceptación por parte de su familia?

SI NO

2) ¿Cómo puede valorar la aceptación de su familia?

EXCELENTE MUY BUENA BUENA REGULAR MALA

3) ¿Cuenta con el apoyo de su familia?

SI NO

4) ¿Qué grado de acompañamiento considera que tiene por parte de su familia?

MUCHO POCO CASI NADA NADA

5) ¿Cómo es la relación que mantiene con su familia?

ALTA MEDIA BAJA NINGUNA

6) ¿Se siente contenida y acompañada por otras personas que no pertenecen a su grupo familiar?

SI NO

-¿Quiénes?

7) ¿Recibe contención por parte de instituciones estatales o alguna fundación?

SI NO

8) ¿Cómo es el grado de apoyo que recibe?

BUENO REGULAR MALO

9) ¿Siente que el Estado responde de manera inclusiva?

SI NO

10) ¿Cómo puede valorar el nivel de acciones por parte del Estado en cuanto a las necesidades de las mujeres trans?

MUY BUENA BUENA REGULAR MALA

11) ¿Tiene dificultades para acceder a programas sociales?

SI NO

12) ¿Ha realizado o aun practica el trabajo sexual?

SI NO NUNCA

13) ¿Durante cuánto tiempo ha realizado trabajo sexual/prostitución?

MUCHO POCO NADA

14) ¿La discriminación se presentó como un obstáculo para conseguir un empleo?

SI NO

15) ¿Considera que el trabajo sexual se presentó como primera fuente de ingresos para poder subsistir?

SI NO

16) ¿Cómo considera las condiciones en las que se da el trabajo sexual?

BUENAS MALAS PESIMAS

17) ¿Ha atravesado situaciones de vulnerabilidad durante el ejercicio de este trabajo?

SI NO

18) ¿A qué tipo de atención medica recurre?

PUBLICA PRIVADA

19) ¿Se le ha dificultado en algún momento acceder a la atención sanitaria?

SI NO

20) ¿Cómo considera que es su salud?

BUENA REGULAR MALA

21) ¿Ha sido diagnosticada con algún tipo de enfermedad?

SI NO

22) ¿Realiza algún tipo de actividad recreativa?

SI NO

23) ¿Cómo es el nivel de conocimientos/habilidades que tiene?

MUCHO POCO NADA

24) ¿Realiza alguna actividad que le ayuda a tener ingresos económicos?

SI NO

25) ¿Ha desarrollado alguna capacitación laboral/profesional?

SI NO

26) En el último tiempo, ¿ha podido acceder a ofertas laborales?

SI NO

27) ¿Cómo es actualmente su situación laboral/económica?

MUY BUENA BUENA REGULAR MALA